



Memoria Anual y
Estados Financieros 2009

CONTENIDO

- 1.- Informe del Presidente
- 2.- Informe del Gerente General
- 3.- Antecedentes
- 4.- Accionistas
- 5.- Directorio
- 6.- Administración
- 7.- Otras informaciones
- 8.- Actividades y negocios
- 9.- Objetivos de la compañía
- 10.- Políticas de inversión y financiamiento
- 11.- Política de dividendos
- 12.- Políticas de capacitación
- 13.- Informe auditores externos
- 14.- Balance y estados financieros 2009
- 15.- Hechos esenciales.

INFORME DEL PRESIDENTE



“Durante el año 2009 nuestra empresa se ha consolidado como la de mejor operación en Transantiago y se ha destacado por un compromiso integral y constante con el éxito del sistema”

Señores y Señoras Accionistas:

Junto con saludarlos muy cordialmente, tengo el agrado de someter a su consideración la Memoria Anual y Estados Financieros Auditados del año 2009.

En esta oportunidad quisiera referirme al compromiso que tiene nuestra empresa con nuestros accionistas, con nuestros usuarios, con el medio ambiente y con el sistema Transantiago, y quiero hacer especial mención al hecho de que todas nuestras acciones y cada uno de los desafíos que hemos asumido tiene por propósito lograr el éxito y la excelencia, y proyectarnos como empresa en el largo plazo. Es por estas razones que todos y cada uno de los estamentos de la empresa trabaja arduamente para ser una empresa eficiente e innovadora, y alcanzar los más altos estándares de calidad tanto en lo operacional como en la administración de nuestros recursos.

Lo anteriormente mencionado conlleva un tremendo esfuerzo y mejor trabajo de parte de todos los que componemos esta compañía, por lo cual, quiero en nombre propio y en nombre de mis colegas directores, reconocer públicamente el esfuerzo, dedicación y compromiso de nuestros empleados, no solo durante el año 2009 si no desde el primer momento en que se formó esta compañía. Sin el aporte del equipo de excelentes profesionales que componen nuestra empresa, habría sido imposible lograr todos los éxitos alcanzados.

Por todo lo anterior, es que estamos satisfechos con los resultados obtenidos durante el año 2009. Estamos conscientes que una vez que se ha alcanzado una posición de excelencia, la gran dificultad es mantenerla y consolidarla, pero gracias a que contamos con un capital humano de gran calidad, es que tenemos confianza en el futuro de la empresa y en que cada nuevo desafío que surja se convertirá en un nuevo éxito para todos nosotros.

Finalmente, no puedo dejar pasar la ocasión para agradecer y felicitar a todos nuestros colaboradores por el esfuerzo y compromiso que han mostrado, y no tengan dudas de que esta administración sabrá responder a la confianza y lealtad que han depositado en nosotros los accionistas y todos nuestros trabajadores.

**JORGE GOMEZ PEREZ
PRESIDENTE EJECUTIVO**

INFORME GERENTE GENERAL



Estimados Accionistas

El año pasado nos propusimos llegar a ser la empresa mejor evaluada del sistema, y con orgullo les puedo afirmar que lo hemos logrado. Nuestros esfuerzos en este sentido han dado frutos y hemos alcanzado los mejores índices de operación y los más altos estándares de calidad dentro del sistema. Pero estos logros requieren de un trabajo permanente y nuestros objetivos para este año se concentraran en mantener y mejorar esta posición de éxito y de excelencia.

Asimismo, hemos trabajado en nuestra política de inversiones que busca consolidarnos y posicionarnos en el largo plazo como una de las más importantes empresas de transporte de pasajeros de Santiago y mantener una sólida posición y lograr ventajas comparativas de cara a futuras licitaciones.

Por otra parte, continuaremos con los procesos de capacitaciones a nuestros conductores, con cursos que mejoren tanto el desarrollo técnico de su trabajo como calidad en la prestación de los servicios, y consolidar de esta forma nuestro compromiso integral con el capital humano de la empresa.

Hemos buscado integrar tanto a nuestro personal como a sus familiares a ser parte de este proceso de mejoramiento y constante desafío que es Transantiago, que se sientan acogidos y que sepan que forman una parte importante de nuestra empresa. Es por esta razón que hemos repetido las exitosas experiencias del año pasado y hemos nuevamente realizado actividades como paseos de fin de año, de modo de incorporar a la familia de una forma positiva y recreativa donde quede de manifiesto el interés real y agradecimiento de su labor diaria y lealtad a la empresa.

Termino dando especiales agradecimientos a todos nuestros trabajadores y asesores, los cuales prestan su colaboración día a día en la consecución de los objetivos de la empresa.

**LUIS BARAHONA MORAGA
GERENTE GENERAL**

ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

INDIVIDUALIZACION

R.U.T. : 99.559.010-7
Nombre o Razón Social : **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.**
Nombre de Fantasía : **STP SANTIAGO S.A.**
Domicilio administrativo : **ABDON CIFUENTES N° 36**
Comuna : **SANTIAGO**
Ciudad : **SANTIAGO**
Casilla electrónica : informaciones@stpsantiago.cl
Página Web : www.stpsantiago.cl
Región : **METROPOLITANA**
Teléfono : **4119500**
Fax : **4119510**

INFORMACION LEGAL

Escritura de Constitución o Documentos Constitutivos

Ciudad : **SANTIAGO**
Fecha : **13/5/2004**
Notaría : **PAMELA HERNANDEZ MACHUCA**
Naturaleza Jurídica : **Sociedad anónima cerrada, sujeta a normas de sociedades abiertas.**
Inscripción SVS : **N° 870**

Legalización

Fecha publicación Diario oficial : **26/05/2004**
Inscripción Registro de Comercio : **Santiago**
Fojas : **14891**
Número : **11227**
Fecha : **24/05/2004**

ACCIONISTAS

“El compromiso firme y vital de la administración es para con los accionistas, quienes depositan su confianza con la convicción de quedar en buenas manos.”

Propiedad y control

Nº de accionistas : 12

NOMBRE	SUSCRITAS	PAGADAS	PARTICIPACION
ENTP DE CHILE S.A.	19.545	13.591	35,46%
GOMEZ PEREZ JORGE ROLANDO	12.632	5.997	22,92%
TRONCOSO SEPULVEDA LUIS ALBERTO	12.552	12.552	22,77%
EINSTEIN SANTA ROSA S.A.	3.080	3.080	5,59%
HERRERA AGUIRRE GUILLERMO NORBERTO	1.706	1.706	3,10%
BARAHONA MORAGA LUIS MARIO	1.599	1.599	2,90%
GOMEZ VIDELA MIGUEL ANGEL	1.500	1.500	2,72%
INVERSIONES ENCINA S.A.	1.208	1.208	2,19%
ALMENDRA S.A.	599	599	1,09%
CHIANG ORELLANA ALEJANDRO ANTONIO	336	336	0,61%
TRANSPORTES JAÑA Y SANCHEZ LTDA.	310	310	0,56%
MUÑOZ JEREZ JORGE	50	50	0,09%
TOTALES	55.117	42.528	100%

Nombre de los controladores : 1) ENTP de Chile S.A. (Jorge Gómez P.)
2) Einstein Santa Rosa S.A. (Jorge Gómez P.)
3) Gómez Pérez Jorge Rolando;
4) Gómez Videla Miguel Angel;
5) Almendra S.A. (Luis Ramírez Pérez)
6) Inversiones Encina S.A. (Luis Barahona M.)
7) Barahona Moraga Luis

Total controladores : 72,87 %

Forma de Ejercer el Control : Mayoría de votos en juntas de accionistas y elección de mayoría de directores.

Acuerdo de actuación conjunta : No.

DIRECTORIO

Nombre	Rut	Profesión
Jorge Rolando Gómez Pérez	06.051.829-7	Contador General
Luis Zúñiga Barahona	08.754.743-4	Ingeniero Comercial
Carlos Mendoza Bustos	14.244.463-1	Contador Auditor
Luis Troncoso Sepúlveda	03.725.595-5	-----
Alejandro Chiang Orellana	05.390.720-2	-----

En forma permanente, el Directorio está dictando las principales políticas que gobiernan el accionar de la sociedad.

En forma permanente, el Directorio está dictando las principales políticas que gobiernan el accionar del Sociedad, entre las que cabe mencionar: estrategia comercial, revisión presupuestaria, posición patrimonial, rentabilidad, calidad de servicio y condiciones laborales.

Según los estatutos sociales, el Directorio representa a la sociedad judicial o extrajudicialmente y, para el cumplimiento del objeto social, está investido de las más amplias facultades de administración, pudiendo determinar el modo y forma de explotación y desarrollo de los negocios sociales como lo juzgue conveniente para los intereses de la sociedad.

La representación judicial del Directorio es sin perjuicio de la que corresponde al Gerente General de conformidad a lo establecido en el artículo cuarenta y nueve de la ley dieciocho mil cuarenta y seis. Corresponde especialmente al Directorio:

- a) nombrar un Presidente que lo será de la sociedad;
- b) nombrar, remover y fijar las atribuciones y deberes del Gerente General y de los demás empleados y personas cuyos servicios requiera la sociedad, así como establecer sus remuneraciones;

- c) designar una persona que desempeñe las funciones de secretario del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas;
- d) adquirir para la sociedad acciones de la emisión de la misma empresa;
- e) fijar los reglamentos necesarios para la administración de los negocios sociales e inspeccionar la marcha de las operaciones;
- f) acordar la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de cada año, confeccionar la memoria y balance de las operaciones sociales y un inventario de las existencias, y proponer la distribución de los beneficios líquidos, justificados por los inventarios y balances aprobados por la asamblea de accionistas;
- g) invertir los fondos de la sociedad en la forma que estime más segura y ventajosa;
- h) formar o integrar otras sociedades filiales o coligadas en la forma y condiciones que señale la ley, disolverlas y liquidarlas;
- i) contratar y operar cuentas corrientes bancarias;
- j) girar, aceptar, prorrogar, protestar, descontar letras de cambio, pagarés y toda clase de documentos mercantiles;
- k) celebrar todos los contratos, ejecutar todos los actos y efectuar todas las declaraciones que fueren pertinentes, conforme a las normas que rigen en el comercio internacional;
- l) conferir mandatos especiales y delegar parte de sus facultades en el Presidente, Gerente, Sub Gerentes o abogados de la sociedad, en un Director o en una Comisión de Directores; y, para objetos especialmente determinados, en otras personas;
- m) resolver todo aquello no previsto en estos estatutos, dando cuenta a los accionistas en la Junta General inmediata; y,
- n) en general, efectuar todos los negocios y tomar las medidas que se estimen convenientes a los intereses sociales, que correspondan al objeto y líneas de la sociedad y cuya resolución no esté reservada a las Juntas Generales de Accionistas.

En sus sesiones ordinarias y extraordinarias actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Barahona Moraga.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Por acuerdo unánime de la junta de accionistas, las funciones ejercidas por los directores no son remuneradas.

GASTOS ASESORÍA

El directorio no ejerció la facultad de desembolsar gastos en asesoría durante el ejercicio 2009.

REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR GERENTES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD.

Las remuneraciones percibidas por Gerentes y ejecutivos principales de la sociedad por el ejercicio 2009 ascienden a la suma de M\$425.517.-

INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO DE GERENTES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

Durante el ejercicio 2009 no se realizaron desembolsos por este concepto.

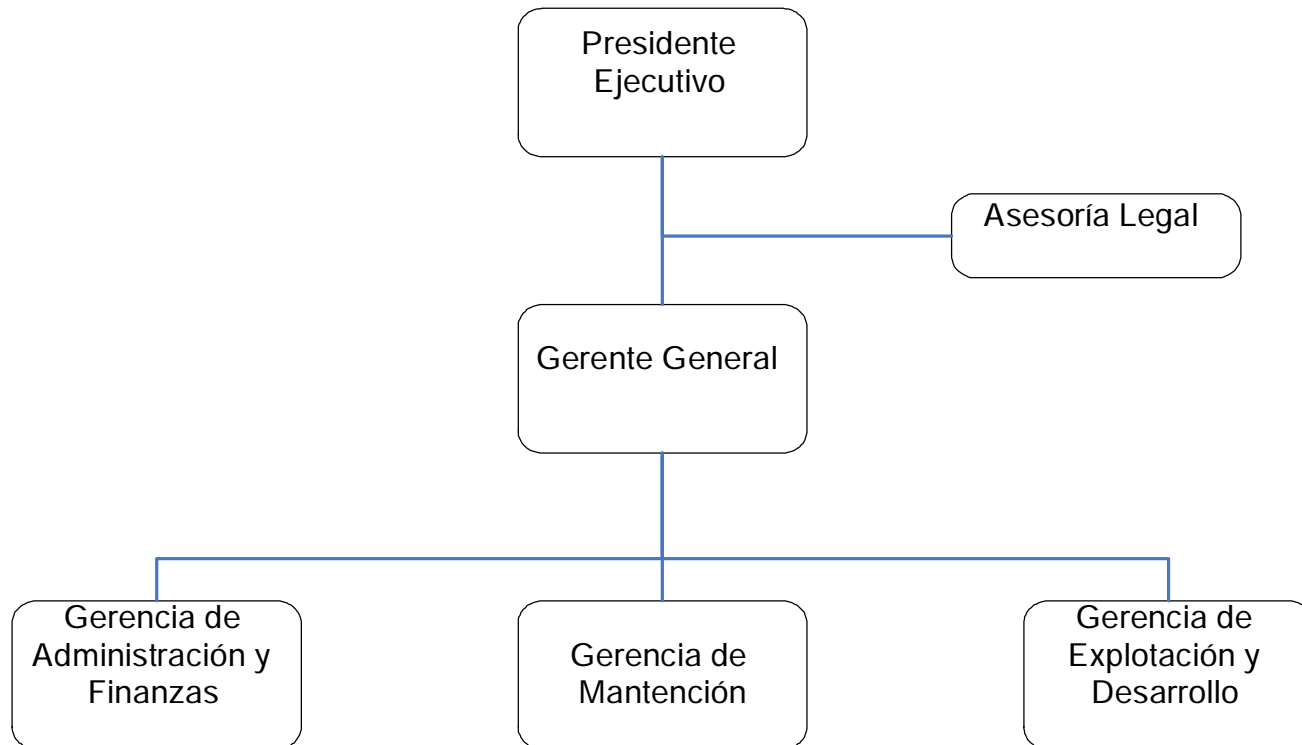
PLANES DE INCENTIVO

En relación a los planes de incentivo, cumpla con informar a usted con la empresa no cuenta con este tipo de beneficios para sus empleados.

ADMINISTRACION

Nombre	Rut	Profesión	Cargo
Jorge Rolando Gómez Pérez	06.051.829-7	Contador General	Presidente Ejecutivo
Luis Barahona Moraga	08.711.413-9	Abogado	Gerente General
Miguel Gómez Videla	13.455.289-1	Ingeniero Comercial	Gerente de Adm. y Finanzas
Bernardo Araos Muñoz	13.671.836-3	Ingeniero Civil	Gerente de Exp. Y Desarrollo
Roberto Zuñiga Barahona	08.754.743-4	Ingeniero Comercial	Subgerente de Finanzas
Carlos Mendoza Bustos	14.244.463-1	Contador Auditor	Subgerente de Administración
Jorge Gómez Videla	11.755.920-3	Ingeniero de Ej.	Subgerente de Operaciones A2
Hugo Ruz Fuenzalida	07.515.730-4	Contador	Gerente de Mantención

Organigrama primera plana STP SANTIAGO S.A.



OTRAS INFORMACIONES

Personal

Al 31 de diciembre de 2009, la sociedad tenía una dotación de 1.697 trabajadores:

Categoría	Nº
Ejecutivos:	0010
Profesionales:	0030
Operaciones:	1351
Administrativos:	0306

Fecha Límite Junta Ordinaria
de accionistas: 30 de abril 2010

Fecha Cierre Ejercicio
Anual Según Estatutos: 31 de diciembre 2009

Auditor Externo:
R.L. Auditores Consultores Asociados Ltda.
R.U.T.: 78.194.160-3

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

Reseña Histórica:

Desde la creación de la sociedad en principio se dedicó exclusivamente a evaluar en términos económicos, financieros y legales, las Bases de Licitación de Vías de la Ciudad de Santiago, denominada Transantiago 2003, para decidir una eventual postulación a dicha licitación. Posteriormente, con fecha 21 de diciembre de 2004, se postuló a dicha licitación, siendo adjudicada el día 14 de enero de 2005, firmándose los respectivos contratos de concesión con fecha 28 de enero de 2005, para las Unidades de Negocio Alimentadoras N° 2 y N° 4, las que comprenden las comunas de La Reina, Peñalolén, Ñuñoa, Macul y Puente Alto, respectivamente.

En el año 2005 se dio inicio a la etapa de Implementación del Plan Transantiago, etapa que debía tener una duración de 1 año y que con posterioridad fue postergada hasta el 21 de febrero del año 2007.

El 22 de febrero del año 2007 se dio inicio a la etapa de Régimen, actualmente nos encontramos en el tercer año de Operación.

Descripción del sector Industrial:

El mercado en el cual la empresa operará es el de transporte remunerado de pasajeros en la unidad de negocio (zona geográfica) que se adjudicó en el proceso de licitación antes referido. En dicho mercado no existirá competencia desde que entre en vigencia la etapa de régimen toda vez que todas las vías de las unidades de negocio que se adjudicó podrán ser utilizadas exclusivamente por vehículos arrendados por la empresa.

Nuestra participación en dicho mercado está determinada por el número de unidades de negocio que nos adjudicamos, y representamos actualmente el 22,2% del transporte local o alimentador que comenzó a operar en la ciudad de Santiago en Febrero de 2007.

La evolución de este mercado, dentro de los próximos años, está señalada en las respectivas bases de licitación, las que establecen una evolución, ajuste o aumento de la demanda de pasajeros equivalente a 1,17% anual.

Respecto a tendencias, no las hay, toda vez que se trata de un mercado regulado por los próximos años, con reglas precisas e invariables contenidas tanto en las Bases de Licitación como en los respectivos contratos de concesión.

Descripción de los negocios:

La empresa se dedicará a prestar directamente el servicio de transporte de pasajeros en las vías licitadas de la Región Metropolitana, dentro del marco o esquema que se establece en las Bases de Licitación Transantiago. Esto, según Bases, comenzó el día 22 de Octubre del año 2005. Este es el objeto único que tiene nuestra empresa. Sin perjuicio de ello, también se realizarán las siguientes actividades conexas a la ya señalada, todas ellas permitidas por las referidas Bases:

- a) La publicidad estática y dinámica, pudiendo explotar zonas para publicidad en los buses siempre que esta no afecte la información necesaria para el sistema de transporte, los requerimientos de las Bases de Licitación respectivas y normas aplicables;
- b) La venta de información relativa al funcionamiento de sus servicios, pudiendo vender a terceros, distintos del Ministerio de transportes y Telecomunicaciones, toda aquella información de que disponga en relación con su operación en lo relativo al número y tipo de pasajeros transportados, tasa de ocupación y origen – destino de viajes;
- c) La participación en los Sistemas de Compensación y/o de Permisos de Emisión Transables, asociados al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, o a otras normativas vigentes, y en transacciones de reducciones Certificadas de Emisiones asociadas al Protocolo de Kyoto, según proceda; y,
- d) La implementación y desarrollo de otras actividades conexas (venta de combustibles), distintas a las anteriores, previa aprobación del Ministerio de Transportes.

Factores de riesgo:

El principal factor de riesgo del negocio está constituido por algún error en el cálculo de la demanda referencial de pasajeros que se establecen en los anexos de las Bases y que será, en definitiva, el indicador que provocará alzas o bajas en la tarifa y determinará el pago que se nos realizará mensualmente por parte del administrador financiero del sistema o AFT. En este aspecto, es necesario señalar que las Bases de Licitación garantizan, para las unidades de negocio alimentadoras, el pago del 60% de la antedicha demanda referencial de pasajeros.

También se deben considerar como factores de riesgo los siguientes: la tasa de siniestralidad que tengan nuestros conductores; posibles conflictos laborales, debido a que todo el personal de conducción deberá ser contratado por la empresa; eventuales desperfectos o fallas que presenten los buses que la empresa tenga arrendados y que nos impidan cumplir con la frecuencia mínima exigida; y, en relación con todo lo anterior, las multas que se establecen en las Bases de Licitación para los incumplimientos al contrato de concesión.

Terminales:

Los mayores esfuerzos en esta área están destinados a llegar preparados a la etapa de Régimen, donde un aspecto importante son los terminales, los cuales se detallarán sus características y avances al 31 de Diciembre de 2009.

Se cuenta con 4 terminales, uno en Alimentador 2 y tres en el Alimentador 4, todos con Depósito de vehículos, Terminal de vehículos, Área de Mantenimiento, con sus respectivas Bodegas y pozos, Área de Inspección ocular, Área de lavado, Área de carga de combustible y Área de oficinas.

La descripción de cada Terminal es la que sigue:

Terminal	Ubicación	Categoría	Superficie (m2)		Cantidad	
			Total	Neto	DV	TV
La Primavera	La Primavera 1885	B3	4.728,78	2500	15	3
Pie Andino	Pie Andino 555	B5	16.367,82	6.932,57	56	6
Juanita	Juanita 01490	B6	18.123,37	15.576,35	117	12
Alvaro Casanova	D. Las Torres s/n	B6	29.010,80	20.486,27	115	12

Las etapas en la construcción de un Terminal son:

1	Seleccionar y Adquirir emplazamiento	Terreno
2	Certificado de Informaciones Previas	CIP
3	Perfil de Proyecto	Anteproyecto
4	Informe Previo Favorable	IPF
5	Proyecto de Terminal, con condiciones Operativas, sanitarias, constructivas y urbanísticas	Proyecto
6a	Declaración de impacto Ambiental o Evaluación de impacto ambiental	DIA / EIA
6b	Evaluación de impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano	EISTU
7a	Resolución Clasificación Ambiental	RCA
7b	Informe de Factibilidad Técnica	IFT
8	Permiso de Edificación	PE
9	Construcción del Terminal	Construcción
10	Recepción de Obras	RO
11	Resolución aprueba Funcionamiento	RAF

Al 31 de diciembre de 2009, se contaba con el siguiente Status:

Terminal	STATUS
La Primavera	9
Pie Andino	RO
Juanita	RO
Álvaro Casanova	9

Información sobre Filiales y Coligadas e Inversiones en Otras Sociedades:

Al cierre del ejercicio 2009 la sociedad mantiene una participación accionario en:

- Buses Metropolitana S.A. equivalente a 8.244 acciones y que corresponden a un 8,96%.
- Buses Huelen S.A. equivalente a 1.882 acciones y que corresponden a un 16,21%.
- Buses Gran Santiago S.A. equivalente a 869 acciones y que corresponde a un 1.64%

Principales Contratos:

1) Crédito del Banco del Desarrollo por la suma de UF 83.000, para destinarlos a la adquisición y construcción de terminales.

Los referidos créditos fueron aprobados bajo las siguientes modalidades:

- a) UF 73.000, mediante leasing a 15 años con una tasa TAB UF 360 + 2.25% Spread anual; y,
- b) UF 10.000, mediante Crédito Hipotecario Fines Generales, a 15 años plazo con letras + 2.25% de Comisión.

2) Modificación al Contrato de Concesión de Uso de Vías de la ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses firmado con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con fecha 28 de enero de 2005, referido a la Unidad de Negocio Alimentador N° 2 y 4.

Los aspectos más relevantes de esta modificación son los siguientes:

a.- Se establece un mecanismo de ajuste en el caso que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones establezca que la flota necesaria para prestar los servicios de cada Unidad de Negocio Alimentadora, determinada como parte del primer Programa de Operación aprobado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para la Etapa de Régimen, sea superior a la Flota Ofertada por el Concesionario.

b.- El Concesionario, durante el período comprendido entre el 10 de febrero de 2007 y el 5 de mayo de 2007, ambos inclusive, (en adelante el "Período Transitorio") podrá solicitar autorización para prestar servicios con buses que no se encuentren totalmente equipados.

c.- Durante el período comprendido entre el 10 de febrero de 2007 y el 5 de mayo de 2007, ambos inclusive, período transitorio las partes comparecientes acuerdan que transitoria y exclusivamente para dicho período, se completarán las cláusulas 7 y 8 del contrato de concesión, en el siguiente sentido:

Solo para efectos del cálculo de la remuneración por concepto de prestación de servicios de transporte de pasajeros a que tendrá derecho el Concesionario, ésta no estará determinada por las etapas de viaje registradas tanto a través de los validadores del medio de acceso como de los equipos de pago de modo tal, de que no se aplicarán las reglas previstas sólo para tales efectos.

El Concesionario tendrá derecho a percibir una remuneración por concepto de prestación de servicios de transporte que corresponderá al 100% del resultado que arroje el producto entre la Demanda Referencial Base establecida en el Anexo 3 de las Bases de Licitación Transantiago 2003, correspondiente al mes en que se prestaron los servicios, proporcional al número de días que comprende el período de pago y el Pago por Pasajero Transportado solicitado por el Concesionario en su oferta económica, ajustado de conformidad con los dispuesto en el artículo 3.5.2.4 de las Bases de Licitación Transantiago 2003. El Precio por Pasajero Transportado se ajustará en operación, utilizando los mecanismos de ajuste de ingresos previstos en el artículo 3.5.2.5.1 de las Bases de Licitación Transantiago 2003, sólo a partir de junio del 2007.

En caso que los recursos disponibles en la citada Cuenta Bancaria sean insuficientes para pagar la totalidad de los costos del Sistema, los pagos a que tiene derecho el Concesionario por aplicación de esta incorporación, se efectuarán con cargo a futuros recursos disponibles para pago de los ingresos del sistema (RDP)

d.- El Concesionario se obliga a cumplir cabal y totalmente el 100% del Programa de Operación aprobado y modificado mediante Resoluciones Exentas de la Subsecretaría de Transportes.

3) Suscripción del contrato colectivo de trabajo con SINDICATO DE EMPRESA S.T.P SANTIAGO S.A con fecha 20 de abril de 2007.

Suscripción del contrato colectivo de trabajo con SINDICATO INTEREMPRESA DE TRABAJADORES EMPRESA DE BUSES SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A. Y EMPRESA BUSES GRAN SANTIAGO SA. AFINES con fecha 14 de agosto de 2009.

Suscripción del contrato colectivo de trabajo con SINDICATO INTEREMPRESA STP SANTIAGO S.A. METROPOLITANA S.A. Y AFINES con fecha 27 de octubre de 2009.

Suscripción del contrato colectivo de trabajo con SINDICATO INTEREMPRESA DE TRABAJADORES BUSES GRAN SANTIAGO S.A. EMPRESA BUSES STP SANTIAGO S.A. Y ACTIVIDADES CONEXAS con fecha 18 de noviembre de 2009.

4) Modificación a los **CONTRATOS DE CONCESION DE USO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES**, firmado con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con fecha 28 de enero de 2005, referido a las Unidades de Negocio Alimentadoras N° 2 y 4.

El aspecto más relevante de esta modificación es la siguiente dice relación con que durante el período comprendido entre el 6 de mayo y 21 de mayo de 2007, ambos inclusive, las partes comparecientes acuerdan que transitoria y exclusivamente para dicho período, se completarán las cláusulas 7 y 8 del contrato de concesión, en el siguiente sentido:

Solo para efectos del cálculo de la remuneración por concepto de prestación de servicios de transporte de pasajeros a que tendrá derecho el Concesionario, ésta no estará determinada por las etapas de viaje registradas tanto a través de los validadores del medio de acceso como de los equipos de pago de modo tal, de que no se aplicarán las reglas previstas sólo para tales efectos.

El Concesionario tendrá derecho a percibir una remuneración por concepto de prestación de servicios de transporte que corresponderá al 100% del resultado que arroje el producto entre la Demanda Referencial Base establecida en el Anexo 3 de las Bases de Licitación Transantiago 2003, correspondiente al mes en que se prestaron los servicios, proporcional al número de días que comprende el período de pago y el Pago por Pasajero Transportado solicitado por el Concesionario en su oferta económica, ajustado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.5.2.4 de las Bases de Licitación Transantiago 2003. El Precio por Pasajero Transportado se ajustará en operación, utilizando los mecanismos de ajuste de ingresos previstos en el artículo 3.5.2.5.1 de las Bases de Licitación Transantiago 2003, sólo a partir de junio del 2007.

En caso que los recursos disponibles en la citada Cuenta Bancaria sean insuficientes para pagar la totalidad de los costos del Sistema, los pagos a que tiene derecho el Concesionario por aplicación de esta incorporación, se efectuarán con cargo a futuros recursos disponibles para pago de los ingresos del sistema (RDP)

En lo no previsto por esta incorporación, quedará subsistente lo señalado en la cláusula siete y ocho del contrato, la cual regirá íntegramente en su texto original, previo a esta incorporación, durante toda la vigencia del contrato de vías.

Asimismo, en la fecha señalada, también se suscribió una **MODIFICACION DE CONTRATO DE MANDATO MERCANTIL DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA**, que mi representada había celebrado con el **ADMINISTRADOR FINANCIERO TRANSANTIAGO S.A.**, con fecha 19 de octubre de 2005. Por esta modificación, se facultó al referido Administrador para lo siguiente: (i) para que suscriba a favor de Metro S.A. uno o más pagares a plazo fijo, a la orden de Metro S.A., pagaderos con cargo a los fondos que ingresen a la Cuenta Metro, hasta por un monto de capital global equivalente en pesos a 2.253.579,19 Unidades de Fomento (UF); (ii) para contraer préstamos con el sistema financiero local o internacional, cuyo importe total deberá ser abonado a la Cuenta Bancaria Seis del Sistema, quedando facultado para acordar los términos y condiciones de tales préstamos y para suscribir los pagarés y demás documentos que fuere menester, todo ello con autorización previa del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; (iii) para pagar las obligaciones contraídas, con cargo a los recursos que ingresen a la Cuenta Bancaria Seis del Sistema.

5) Addendum a la modificación de los **CONTRATOS DE CONCESION DE USO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES**, firmado con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con fecha 9 de mayo de 2007, referido a las Unidades de Negocio Alimentadoras N° 2 y 4.

6) Modificación de los **CONTRATOS DE CONCESION DE USO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES**, en los siguientes puntos:

a.- Modificación de fecha de pago que indica

Se difiere la fecha del pago que debe efectuarse el día 10 de julio de 2007, correspondiente a los servicios registrados en los validadores del Medio de Acceso entre el día 22 de junio de 2007 y el día 5 de julio de 2007, al 12 de julio de 2007, oportunidad en que se pagarán los servicios registrados en los validadores del Medio de Acceso entre el día 22 de junio de 2007 y el día 5 de julio de 2007.

b.- Modificación de la fecha de aporte a la Reserva Técnica comprometidos por el Concesionario para el 1 de julio de 2007.

Se difiere la fecha de Aporte a la Reserva Técnica correspondiente al 1 de julio de 2007 al 16 de julio de 2007.

7) Addendum a la modificación de los **CONTRATOS DE CONCESION DE USO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES**, referida en el número anterior, por el cual se acordó que respecto de los buses inscritos del Concesionario compareciente, que no se encuentren equipados con Sistemas de Validación de Pasajeros, se pagarán los servicios que éstos efectivamente presten, calculando la proporción que dichos buses representan con respecto a la flota equipada del Concesionario compareciente. Una vez hecho el cálculo anterior, se proyectará la proporción de buses que no cuentan con Sistemas de Validación en el promedio de recaudación de la flota equipada con dichos Sistemas, resultando el monto a pagar por cada bus que efectivamente haya prestado servicios y no se encontrara equipado. El monto determinado de conformidad a la regla antes señalada no podrá ser superior al correspondiente a proporción de la demanda referencial que pueda satisfacerse con los buses no equipados con Sistemas de Validación.

El primer pago de efectuará el día 12 de julio de 2007, sobre la base del promedio determinado de conformidad con el párrafo anterior entre el 6 de junio y el 5 de julio de 2007, ambos inclusive. Los restantes pagos se efectuarán en las fechas y por los períodos de pago establecidos en las respectivas Bases de Licitación.

8) Addendum a la modificación de los **CONTRATOS DE CONCESION DE USO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES**, firmados con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con fecha 9 de febrero de 2007, referido a las Unidades de Negocio Alimentadoras N° 2 y 4, por el cual se aumentó el número de plazas de que se incorporan a la flota base de dichas Unidades.

9) Convenio de Restitución de Aportes Reembolsables del Fondo de Estabilización Financiera del Sistema de Transporte Público de la ciudad de Santiago”, por el cual se acordaron los términos de la restitución del Aporte Reembolsable indicado en el inciso primero del artículo 2° de la Ley N° 20.206.

Las principales estipulaciones del referido instrumento son las siguientes:

a.- Los fondos correspondientes al Aporte Reembolsable ingresarán a la Cuenta Bancaria Seis del Sistema. Los fondos del Aporte Reembolsable que se depositen en la Cuenta Bancaria Seis del Sistema, sólo podrán ser utilizados para su traspaso a la Cuenta Bancaria Dos del Sistema, conforme a las instrucciones del MTT. Los montos que se traspasen a la Cuenta Bancaria Seis del Sistema, antes referida, se convertirán a la Unidad de Fomento vigente a la fecha de la respectiva transferencia.

b.- El AFT, en su calidad de administrador de los recursos del Sistema, abrirá y mantendrá abierta a nombre del AFT, en su calidad de administrador del Sistema, una cuenta corriente que se denominará Cuenta Especial de Reembolso, la cual constituirá un patrimonio separado de los recursos propios del AFT y del resto de las cuentas corrientes bancarias del Sistema

c.- A partir del 01 de junio de 2011, y mientras exista alguna obligación de pago a favor del Fisco bajo el Aporte Reembolsable o terceros, se deberán efectuar Provisiones Diarias para mantener fondos en la Cuenta Especial de Reembolso. Para efectos de determinar el monto de la Provisión Diaria para la cuota del mes siguiente, el AFT informará al MTT y a los Operadores, los días 25 de cada mes, el monto estimado de dicha provisión, la que se calculará dividiendo el valor estimado de la cuota de pago del periodo, utilizando la tasa de interés de la fecha de cálculo, por el número de días del mes respectivo. Tratándose de la primera Provisión Diaria, la determinación se comunicará el 30 de abril de 2011. Los montos correspondientes a la Provisión Diaria de cada mes, serán descontados diariamente de la Cuenta Bancaria Dos del Sistema en el período respectivo.

10) modificaciones a los CONTRATOS DE CONCESIÓN DE USO DE VIAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES, de las Unidades Alimentadoras N° 2 y N° 4.

Las principales estipulaciones de los referidos instrumentos son las siguientes:

1.- Modificación de Horario de Períodos de Prestación de Servicios que indica.

Las partes vienen en acordar que a contar del 6 de julio de 2007, se modificaron los horarios de prestación de servicios en día laboral normal de la siguiente forma:

Punta Tarde	17:30	20:29
Transición Punta Tarde	20:30	21:29
Fuera de Punta Nocturno	21:30	22:59
Pre Nocturno	23:00	23:59
Pre Nocturno	00.00	00:59

La operación de los Kilómetros Adicionales que, con la aplicación de este mecanismo resulten al Concesionario compareciente, importará un reajuste del PPT del Concesionario de acuerdo a la fórmula contenida en el Anexo 1 de estos instrumentos.

2.- Pagos correspondientes a Buses sin Equipos de Validación

Las partes acuerdan que respecto de los buses incorporados en el Programa de Operación del Concesionario e inscritos en el Registro Nacional de Transporte Público remunerado de Pasajeros, que no han sido equipados con Sistemas de Validación de Pasajeros y que se encuentren efectivamente transportando pasajeros, los servicios se pagarán, utilizando un valor de validación por bus equivalente al promedio de recaudación del resto de la flota equipada con dichos sistemas, de su Unidad de Negocio. El monto determinado de conformidad a la regla antes señalada no podrá ser superior al correspondiente a la proporción de la demanda referencial que le corresponda.

3.- Postergación de Aporte a la Reserva Técnica

Las partes vienen en acordar la prórroga, por un plazo de 12 meses, de la cuota que le correspondía pagar al concesionario al 1° de julio de 2007. Esta prórroga no devengará intereses.

4.- Pago según Índice de cumplimiento del Programa de Operación

El Índice de Cumplimiento de Plazas-Horas, en adelante "ICPH", representa un cociente entre las Plazas-Horas operativas y las Plazas-Horas establecidas en el Programa de Operación respectivo, de acuerdo al mecanismo de cálculo explicado en el Anexo 2, fórmula II 1, de estos instrumentos. A su vez, el Índice de Cumplimiento de Regularidad, en adelante "ICR" representa el cociente entre el número de veces que se midió la regularidad de los buses en forma exitosa y el número total de veces que fue medido (en forma aleatoria), según el procedimiento de cálculo y medición explicado en el Anexo 2, fórmula II 2.

Para la determinación del "ICPH" se considerará un margen de no disponibilidad de hasta un 6% del Programa de Operación vigente, implícito en el factor 0,94 que se utiliza para aplicar la fórmula II.1 del Anexo 2. El Concesionario compareciente podrá compensar la falta de disponibilidad que no exceda el máximo antes señalado, ofreciendo 120% de plazas horas adicionales por menores ofertas en horarios puntas y 110% de plazas horas adicionales por menores ofertas en horarios no punta, a las establecidas en el respectivo Programa de Operación Esta compensación deberá operar en la misma quincena o dentro de las dos quincenas siguientes a la del pago, debiendo imputarse primero las Plazas - Horas más antiguas en relación con las plazas prestadas por sobre las establecidas en el Programa de Operación.

En el evento que el Concesionario compareciente no compensara las Plazas – Horas adeudadas en la misma quincena o las dos quincenas siguientes a la del pago, el saldo no compensado será deducido del numerador de la fórmula correspondiente al “ICPH” contenida en el Anexo 2, fórmula II.1.

La aplicación del ICPH se hará efectiva a contar de la quincena que se inicia el 22 de agosto de 2007, aunque previa a la puesta en marcha de dicho Índice, dentro del período comprendido entre el 22 de julio de 2007 y el 21 de agosto de 2007, el ICPH será entregado por el Ministerio con información de una quincena completa y con los datos que respaldan su determinación, con carácter meramente informativo, sin aplicarlo a la determinación de la remuneración a que tiene derecho el Concesionario compareciente por los servicios prestados en respectivo lapso.

En el período que medie entre el 22 de agosto de 2007 y 90 días después de encontrarse plenamente operativas las funcionalidades de Gestión de Flota, según informe un tercero independiente del Ministerio y del Administrador Financiero de Transantiago S.A., circunstancia que será comunicada por el Ministerio, el “ICP” será igual al “ICPH”. Sin embargo, si durante dicho período, el Concesionario compareciente adoptara medidas para mejorar la regularidad de sus servicios, se considera el otorgamiento de un incentivo que consiste en la ponderación del ICR en un 7%, con una ponderación de un 95% del ICPH, según se describe en la fórmula [II.4.a] del Anexo 2.

Por último, a partir de 90 días después de encontrarse plenamente operativas las funcionalidades de gestión de flota, el cálculo a realizar para cada concesionario se determinará sobre la base de la fórmula [II.4.b] del Anexo 2.

5.- Mecanismos para mejorar el servicio y el control de evasión.

5.1. Ajuste para el cálculo de la remuneración

Las partes acuerdan que a contar del 6 de junio de 2007, y durante toda la vigencia del contrato de concesión que las vincula, sustituirán el mecanismo de cálculo del PPT, por el que se describe en la fórmula [III.1] del Anexo 3, de estos instrumentos.

Las Partes acuerdan que este mecanismo se aplicará en dos fases:

I.- Fase A, que comprenderá desde el día 6 de junio de 2007 hasta el 21 de junio de 2008, ambos inclusive.

Las Partes acuerdan que durante esta Fase A el Concesionario tendrá derecho al pago quincenal en las fechas establecidas en las Bases de Licitación Transantiago 2003, y calculado según lo indicado en el "modelo de cálculo Fase A" del Anexo 3.

Las Partes vienen en acordar que en el evento en que la remuneración a que tiene derecho el Concesionario compareciente, en cualquier período de pago durante el plazo que comprende esta Fase A, es mayor que el que hubiera obtenido al calcularlo de conformidad a lo establecido en el Contrato de Concesión de Vías suscrito entre las Partes y sus modificaciones y addendums, anteriores a esta modificación y la Demanda Real fuese superior a la Demanda Referencial, se deducirá de la remuneración de dicho período que corresponda al Operador compareciente, la mitad de la diferencia producida por la modificación del mecanismo de cálculo de ingresos considerado en el Contrato de Concesión de Vías suscrito entre las Partes y sus modificaciones y addendums y la presente modificación. Con todo, las Partes declaran que la aplicación de este último presente mecanismo no será considerada para el reajuste del PPT del período siguiente.

II.- Fase B, que comprenderá desde el día 22 de junio de 2008 hasta el término del plazo de la concesión del concesionario compareciente, ambas fechas inclusive.

Las Partes vienen en acordar que a contar del 22 de junio de 2008 y hasta el término del plazo de vigencia del Contrato de Concesión de Uso de Vías que las vincula, el pago devengado a los operadores tendrá una componente fija y otra variable, con el mecanismo por el que se describe en Modelo de Cálculo Fase B del Anexo 3.

La componente fija f que se reajustará a partir del 1 de julio de 2008, por el vector de costos de la empresa, se calcula como la diferencia entre el PPT que se hubiera obtenido al calcularlo de conformidad a lo establecido en el Contrato de Concesión de Vías suscrito entre las Partes y sus modificaciones y addendums, antes de las presentes modificaciones y el PPT contenido en la Oferta presentada por el Concesionario compareciente en la Licitación Transantiago 2003, ajustado por el cambio en el número

de plazas, por kilómetros adicionales y el vector de indexación de costos, desde la fecha de presentación de la Oferta, hasta el 1 de julio de 2008, lo anterior multiplicado por los pasajeros que se proyecta transportar durante la quincena del 6 al 21 de julio 2008 (para estos efectos, el número de pasajeros en julio del 2008 se estimará como los pasajeros observados en junio del 2008 ajustado por estacionalidad). El valor así calculado se ajustará con la variación estacional de la demanda referencial.

Por su parte, para el cálculo de la componente variable del pago, el PPT respectivo se obtiene a partir de la fórmula [III.1] del Anexo 3, tomando como PPT inicial, a julio de 2008, el PPT contenido en la Oferta presentada por el Concesionario compareciente en la Licitación Transantiago 2003, ajustado por el cambio en el número de plazas, kilómetros adicionales y el vector de indexación de costos hasta esa fecha.

5.2.- Ingreso mínimo garantizado quincenal

Las Partes vienen en acordar el establecimiento de un denominado Ingreso Mínimo Garantizado Quincenal, considerando el 75% de la Demanda Referencial establecida en las Bases de Licitación Transantiago 2003, para el período de pago respectivo, según se señala en la fórmula [III.2] del Anexo 3 de estos instrumentos. La demanda referencial antes descrita se valora al PPT ofertado ajustado sólo por el cambio del número de buses y kilómetros, y el vector de precios entre la fecha de la oferta inicial y la fecha en que se calcula el Ingreso Mínimo Garantizado.

En el evento que la liquidación mensual deba considerar el Ingreso Mínimo Garantizado Quincenal, el cálculo de la liquidación de la respectiva quincena se realizará multiplicando el Índice de Cumplimiento del Programa de Operación por el Ingreso Mínimo Garantizado Quincenal, pero esta aplicación del ICP no será considerado para el cálculo del Valor Presente del Contrato

5.3.- Ajuste de PPT superior a tarifa usuarios

Desde la fecha en que se apruebe la presente modificación, en el evento que como resultado de la aplicación de cualquier mecanismo de ajuste o reajuste el PPT del Concesionario compareciente sea superior a la tarifa a usuarios (TU), la forma de pago de la remuneración que corresponda al Concesionario compareciente, en todo período en que el PPT sea superior a TU, considerará una componente fija y otra variable, según se señala en las fórmulas [III.5] y [III.6] del Anexo 3 de estos instrumentos.

6.- Incorporación definitiva de Flota Adicional y/o Complementaria a la Flota Base

Asimismo, las Partes acuerda que la totalidad de las plazas que comprende la Flota Adicional y/o Complementaria del Concesionario se incorporan permanentemente a la Flota Base del Concesionario compareciente, siempre que cumplan con el estándar establecido en las respectivas Bases de Licitación Transantiago 2003.

En tanto, no cumplan con dichos requisitos, las partes acuerdan prorrogar la operación de la Flota Adicional y/o Complementaria del Concesionario.

7.- Incorporación de buses a la Flota Base

Además de los buses indicados en el numeral anterior las Partes acuerdan que la Flota Base del Concesionario compareciente se incrementará en 20 buses para la Unidad 2 y en 25 buses para la Unidad 4, los cuales deberán ser incorporados antes del 31 de diciembre de 2007. Los buses que se incorporen deberán dar cumplimiento a todos los requisitos de las Bases de Licitación Transantiago 2003, a partir de la fecha de su incorporación.

La incorporación de estos buses, por tratarse de buses nuevos, según se los define en las Bases de Licitación Transantiago 2003, facultará al Concesionario, en razón de las mayores inversiones que ha debido realizar, para solicitar al Ministerio, un aumento del plazo de concesión, en forma independiente al mecanismo contemplado en el artículo 3.4.4 de las Bases de Licitación Transantiago 2003 ó en su lugar solicitar un ajuste de su PPT. En su solicitud, el concesionario deberá indicar el número de buses, que considera como base para solicitar el aumento del plazo de concesión, de modo de distinguirlo respecto de aquellos en que opere el mecanismo contemplado en el artículo 3.4.4. de las Bases, ya citado.

8.- Disposiciones Transitorias

a. Las partes declaran que el Programa de Operación vigente entre el día 6 de julio de 2007 y el 9 de agosto de 2007, será el correspondiente al que comienza a regir el día 10 de agosto de 2007.

b. Las partes acuerdan que por el período comprendido entre el 6 de Junio de 2007 y el 10 de agosto de 2007, practican la reliquidación que corresponda, para aplicar lo señalado en el punto 1 de la cláusula tercera de estos instrumentos.

c. Las partes, sin perjuicio de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Ministerio respecto de los terminales, vienen en declarar que a contar de la fecha de suscripción de estos instrumentos, regirá lo que se establece a continuación.

A más tardar al 31 de diciembre de 2007, el Operador deberá acreditar al Ministerio haber obtenido la autorización de funcionamiento de sus distintos terminales.

Con fecha 06 de marzo de 2008 se adquirió la cantidad de 10.213 acciones pagadas de la sociedad BUSES METROPOLITANA S.A., las que representan el 15,02% del actual capital suscrito y pagado de dicha compañía. Buses Metropolitana S.A. es la actual concesionaria del Troncal N° 5, dentro del marco de la Licitación Pública de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago Para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses (Transantiago 2003). Con esta misma fecha y como complemento de lo anterior se celebró un contrato de promesa de compraventa con INMOBILIARIA E INVERSIONES LA PRIMAVERA LTDA., por el cual le ha prometido comprar la totalidad de las acciones que tiene en dominio en la sociedad BUSES METROPOLITANA S.A., las que ascienden a 10.213 acciones pagadas, y que representan el 15,02% del actual capital suscrito y pagado de esta última sociedad. Esta promesa está sujeta a la condición de aprobarse y autorizarse la operación por parte de Mercedes Benz do Brasil Ltda., anteriormente denominada Daimler Chrysler do Brasil Ltda., quien es la acreedora prendaria de dichas acciones.

Con fecha 14 de marzo se suscribe con el Administrador Financiero del Transantiago, una complementación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO.

Las principales estipulaciones del referido instrumento son las siguientes:

- a) Regular los montos a pagar por cada Concesionario por los conceptos de Servicios Tecnológicos del Sistema de Acceso Electrónico y Servicio Tecnológico del Sistema de Apoyo a la Explotación de Flota, por los servicios prestados hasta la fecha de este contrato por el Administrador Financiero del Transantiago, y establecer reglas que permitan su determinación.
- b) Establecer las condiciones transitorias y permanentes de los equipos, sistemas y servicios que el AFT debe proveer a la flota de cada concesionario, y las condiciones de remuneración derivadas de dichas prestaciones.
- c) Crear las instancias que permitan adoptar mejoras destinadas a incrementar los actuales niveles de servicio de las funcionalidades objeto de los Contratos de Equipamiento y, en especial, la determinación de la forma de implementar las

funcionalidades, las características operativas y puesta en marcha de una Solución Definitiva para la prestación del Servicio Tecnológico del Sistema de Apoyo a la Explotación de Flota, incluyendo un sistema de comunicaciones.

En sesión el 01 de abril de 2008 en reunión extraordinaria del directorio de la sociedad BUSES GRAN SANTIAGO S.A. - inscripción Registro de Valores N° 856 - actual concesionaria de las Unidades Alimentadoras N° 5, N° 8 y troncal N° 3, dentro del proceso de Licitación de Vías denominado Transantiago 2003, se han hecho las siguientes designaciones:

- 1.- Se acordó designar como nuevo gerente general a don Luis Barahona Moraga y como nuevo gerente de finanzas a don Miguel Gómez Videla.
- 2.- Se designó como presidente del directorio a don Jorge Gómez Pérez, quien también es el presidente del directorio de STP SANTIAGO S.A.;
- 3.- Se designaron como directores a don Carlos Mendoza Bustos y a don Luís Zuñiga Barahona, quienes son los sub gerentes de administración y de finanzas, respectivamente, en STP SANTIAGO S.A.

Con estas designaciones, mi representada ha pasado a tener el control administrativo, operacional y de los negocios sociales de BUSES GRAN SANTIAGO S.A.

Con esta fecha se acordó aceptar las renuncia presentada por el director Miguel Gómez Videla, designándose en su reemplazo a don Luis Zuñiga Barahona.

Con fecha 08 de abril de 2008 se ha adquirido la cantidad de 40.981 acciones pagadas de la sociedad BUSES GRAN SANTIAGO S.A., las que representan el 77,12% del actual capital suscrito y pagado de dicha compañía.

Con fecha 29 de abril, la empresa vendió a Brasil Buses S.A. 20.490 acciones equivalentes al 38,56% del actual capital suscrito y pagado de Buses Gran Santiago S.A.

Con fecha 06 de junio de 2008, mediante instrumento privado denominado "Traspaso de Acciones y Declaraciones" y con la autorización de Mercedes Benz do Brasil, acreedor prendario de las acciones transferidas, se materializó el ingreso de mi representada como accionista de BUSES METROPOLITANA S.A.

La participación de mi representada asciende al 18,7% del capital pagado de dicha compañía, equivalente a 12.748 acciones. Las adquisiciones que efectuó mi representada para estos efectos, fueron las siguientes:

1. Compró 2.535 acciones pagadas, equivalentes al 3,7% del capital pagado, a la Asociación Gremial Metropolitana de Transportes de Pasajeros; y,
2. Compró 10.213 acciones pagadas, equivalentes al 15% del capital pagado, a Inmobiliaria e Inversiones La Primavera Limitada.

Con fecha 01 de julio se realiza pago de la reserva técnica operativa por un monto de UF 33.726.

Con fecha 23 de octubre de 2008, la sociedad ha transferido la totalidad de su participación accionaria a Servicio de Transporte de Personas S.A., esto es, la cantidad de 20.491 acciones pagadas de la sociedad BUSES GRAN SANTIAGO S.A.

Con fecha 09 de abril de 2009, se informa que por Sesión de Directorio de fecha 9 de abril del presente, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía para el día 28 de abril a las 11:00 horas, en el domicilio social.

Materias a Tratar:

- 1) Aprobación de memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2008 y el respectivo informe de los auditores externos;
- 2) Distribución de utilidades y políticas de futuros dividendos.
- 3) Designación de auditores externos; y
- 4) otras materias.

Las publicaciones que sean de rigor en relación a dichas citaciones, como la correspondiente a la de los Estados Financieros, deberán insertarse en el Diario electrónico "El Mostrador", con las correspondientes anticipaciones a la celebración de la Junta.

Con fecha 15 de abril de 2009, en el diario electrónico "El mostrador", se han publicado los estados financieros de la compañía y ha sido remitida a vuestra superintendencia, copia de la misma documentación

Con fecha 30 de abril de 2009, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, oportunidad en la cual se trataron las siguientes materias:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2008;
- b) Se eligió al directorio de la compañía el que quedó integrado por las siguientes personas:

Jorge Gómez Pérez

Carlos Mendoza Bustos

Luis Zúñiga Barahona

Alejandro Chiang Orellana

Luis Troncoso Sepúlveda.

- c) Se designó como auditores externos de la compañía para el ejercicio correspondiente al año 2009 a Price Waterhouse Coopers;
- d) Se dio cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046;
- e) Se acordó que las publicaciones sociales que fuere necesario realizar, se efectuarán en el Diario electrónico "El Mostrador" Oportunamente se hará llegar una copia del acta de la junta antes referida, debidamente certificada por el suscrito.

Con fecha 16 de junio de 2009, Respecto de lo solicitado en los oficios circulares de la referencia, se informa que nuestra empresa, la sociedad Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A., no presenta saldos de instrumentos registrados a nombre de Raimundo Serrano Mc Auliffe Corredores de Bolsa S.A. y de las otras personas naturales y jurídicas que indican dichos oficios, al 22 de mayo de 2009.

Con fecha 18 de agosto de 2009, se comunica como hecho esencial o relevante, que con fecha 11 de Agosto de 2009, la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A., ha transferido la totalidad de su participación accionaria, esto es, la cantidad de 1.882 acciones, de la compañía BUSES HUELÉN S.A., a la compañía ALMENDRA S.A., RUT N° 96.996.480-5.

Con fecha 18 de agosto de 2009, la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A., ha transferido la totalidad de su participación accionaria, esto es, la cantidad de 8.244 acciones, de la compañía BUSES METROPOLTANA S.A., a la compañía ALMENDRA S.A., RUT NO 96.996.480-5.

Con fecha 18 de agosto de 2009, se comunica como hecho esencial o relevante, que con fecha 10 de Agosto de 2009, la compañía ALMENDRA S.A., ha transferido la totalidad de su participación accionaria, esto es, la cantidad de 599 acciones, de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A., a don Luis Barahona Moraga, C.I.NO 8.711.413-9.

Con fecha 04 de septiembre de 2009, se comunica como hecho esencial o relevante, que con fecha 27 de agosto del presente año, se ha perfeccionado mediante su competente anotación en el Registro de Accionistas de la compañía, la resciliación de "Cesión de acciones, entre ALMENDRA S.A. y Luis Barahona Moraga", en cuya virtud, se rescilia y deja sin efecto el traspaso de 599 acciones de la compañía, cedidas por ALMENDRA S.A. a don Luis Barahona Moraga, celebrado con fecha 10 de agosto del presente. En consecuencia, vuelven a la propiedad de ALMENDRA S.A., la cantidad de 599 acciones de la compañía.

MISION

STP Santiago S.A. es una empresa de transporte de personas que opera en la Región Metropolitana, la cual brindará sus servicios en las comunas de La Reina, Peñalolén, Ñuñoa, Macul y Puente Alto. Estamos orientados a entregar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios del transporte, comprometiéndonos a respetar el cuidado del medio ambiente a través de la más moderna tecnología.

Todos los movimientos operativos y financieros siempre están orientados a maximizar el beneficio de nuestros accionistas, de nuestros empleados y nuestros clientes.

VISION

STP Santiago será una empresa que busque permanecer en el largo plazo participando en nuevos procesos de licitación.

Será una empresa reconocida por empleados, clientes, competidores, accionistas y público en general, por una gestión en transporte moderna y segura; y trabajará con los más altos estándares de calidad en todos los servicios que ofrezca.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

STP Santiago S.A. es una empresa de transporte que presta sus servicios en las áreas alimentadoras N° 2 y 4, conformadas por las comunas de Peñalolén, La Reina, Macul y Ñuñoa y Puente Alto, respectivamente. Para esto, cuenta con más de 450 buses, esto debido a los aumentos que se han percibido en la demanda y en el movimiento de los flujos de las personas por parte de los técnicos de Transantiago, los que serán asignados a cada una de las unidades de negocio adjudicada; alrededor de 184 buses serán asignados a la unidad alimentadora N° 2 y aproximadamente 300 buses a la unidad N° 4. En forma complementaria a los servicios que prestará en las áreas descritas anteriormente, la empresa brindará servicios especiales, comunales y comerciales, para sus respectivas áreas.

Cada área tiene asignados servicios locales alimentadores, los que permiten a los usuarios desplazarse a los habitantes de dichas zonas dentro de las comunas que pertenecen al área, a los destinos más frecuentes y los acercarán a los servicios troncales y al Metro.

El servicio de transportes que brinda Buses Gran Santiago se encuentra integrado con el Metro, de manera que al usuario le resulte más económico y conveniente hacer cada viaje. El sistema de pago se efectúa a través de la tarjeta Bip o tarjeta Multivía, la cual, a través de un validador instalado en los buses, descuenta dinero por cada viaje realizado.

Como este es un sistema de transporte integrado, cada vez que la persona suba a un bus deberá validar su pasaje en los sistemas habilitados para esto.

OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA

Las actividades de la sociedad están orientadas hacia el bien común; todas sus políticas, acciones y objetivos tienen en cuenta que la persona es el objetivo final y centro de la actividad humana.

Los objetivos de STP Santiago están cimentados bajo tres Pilares, Rentabilidad, Crecimiento, Sustentabilidad

Rentabilidad: Maximizar el valor de los negocios en toda su dimensión.

- a) Maximizar márgenes directos, reduciendo gastos, y en general mejorar de forma sustantiva la excelencia operacional.
- b) Optimizar el capital invertido.

Crecimiento: Incrementar y optimizar las unidades de negocios licitadas.

- a) En los negocios actuales, atender a los usuarios de la mejor forma, de manera de penetrar y atender nuevos canales, tales como supermercados, universidades, municipalidades, etc.
- b) Entrando a nuevos negocios y categorías, como por ejemplo servicio de carga, transporte interurbano, transporte aéreo, a través de empresas relacionadas.

Sustentabilidad: Asentar e incrementar el valor económico y financiero de la empresa con visión a largo plazo, sobre sólidas bases de rentabilidad y crecimiento reales que prosperen más allá del horizonte de tiempo fijado por el período licitado.

En estos 3 pilares estratégicos se basa el desarrollo de nuestro plan de negocios, tanto de manera corporativo, como dentro de cada una de las áreas funcionales de la empresa. Desde esta visión, nuestros pilares estratégicos serán ponderados de la siguiente manera:

- 40 % de Rentabilidad
- 30 % de Crecimiento
- 30 % de Sustentabilidad

A partir de estas prioridades, implementaremos y desarrollaremos los objetivos estratégicos, los cuales establecerán las buenas prácticas de la empresa en el proceso de concesión:

1- Rentabilizar los negocios adjudicados:

Aumentar la rentabilidad de la empresa es y seguirá el principal objetivo estratégico que se ha fijado por parte del directorio y la plana ejecutiva de la empresa. El gran desafío en este punto es incrementar el ROI (Return Over Investment) para lo cual se potenciarán 3 áreas:

- i- Optimización de los márgenes económicos y financieros,
- ii- Optimización de la excelencia y calidad operacional,
- iii- Optimización de la rentabilidad del Capital

2- Crecer e innovar en los negocios actuales:

Para cumplir este objetivo, se pretende mejorar en tecnología y modernidad de la flota de buses y en el trato a los usuarios, en todas las unidades de negocio operadas por la empresa. Esto nos ayudará a mantener una disciplina permanente, mirando nuestro actual negocio como una plataforma para lograr futuros acuerdos que nos hagan crecer y proyectarnos en el futuro como una empresa en el largo plazo.

3- Alcanzar la excelencia operacional:

Este objetivo consiste en hacer que la operación de cada servicio sea cada día mejor en términos de calidad de servicio y optimizando los recursos y costos, tanto en el área operativa como en la administrativa. Por otra parte, debemos fidelizar a nuestros usuarios, mejorando día a día y en forma permanente la calidad de nuestros servicios y la seguridad en éstos.

4- Implantar una gestión estratégica de recursos humanos:

Esto significa promover el desarrollo profesional e integral del personal y su capacitación permanente, desarrollar equipos de trabajos jóvenes y tener ejecutivos claves para el manejo y la operación del negocio. Por otra parte, se están realizando en forma sistemática y permanente estudios de clima laboral y evaluaciones de desempeño de nuestros colaboradores.

5- Crecimiento en nuevos negocios:

El desarrollo de nuevos negocios es fundamental para el crecimiento futuro y sostenido de la empresa. Por esta razón, se está implementando un departamento de Proyectos y Asesorías, el cual estará encargado del estudio y evaluación de proyectos y de potenciales nuevos negocios.

OBJETIVOS DE LARGO PLAZO

Nos avocaremos a satisfacer 4 puntos:

I

Accionistas: Rentabilidad, maximizando las utilidades, optimizando los costos y haciendo un mejoramiento constante y sostenido en los procesos operativos, financieros y de recursos humanos de la empresa.

II

RRHH: Mantener una fuerza laboral permanente e identificada con la empresa en el largo plazo. Minimizar la rotación del personal. Capacitaciones constantes en los niveles gerenciales, administrativos y operativos de la empresa.

III

Clientes: Ser un medio de transporte moderno, seguro y eficiente para los clientes. Convertirnos en una alternativa de transporte que desincentive el uso del automóvil.

IV

Comunidad: Ser un real beneficio para la comunidad e insertarnos en ésta como un elemento que mejore la calidad de vida y el medio ambiente de manera constante, sostenible y permanente.

POLITICAS DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO

En un principio, la política de financiamiento de la sociedad fue el aporte de los socios en pago del capital social.

Principales activos:

Maquinarias y Equipos (Neto) M\$ 2.021.781

La composición de este rubro está dada en gran medida por equipamiento en terminales adquiridos y destinados a la operación, máquinas y herramientas y equipos de oficina.

Muebles y Útiles (Neto) M\$ 59.338

Este saldo es representativo de equipos y muebles de oficinas destinados principalmente a las instalaciones administrativas.

Construcciones (Neto) M\$ 4.241.961

Este rubro del activo inmovilizado está compuesto por las construcciones e instalaciones existentes en los terminales y en las oficinas administrativas de la casa matriz.

Terrenos M\$ 4.532.615

Corresponde a terrenos de la sociedad donde se ubican los terminales destinados a la operación de la empresa y al de la casa matriz.

Otros Activos Fijos M\$ 10.326.438

Este rubro se encuentra compuesto principalmente por los vehículos destinados a la operación del negocio este monto representa a 169 buses.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

A continuación se analiza, tanto la estructura de activos y pasivos como los resultados del período enero a diciembre de 2009, comparando cuando corresponda con las cifras del balance y estado de resultados del período anterior.

ESTRUCTURA DE ACTIVOS Y PASIVOS

El activo total al 31 de Diciembre del 2009 asciende a MM\$ 21.588 y disminuye respecto al mismo período de 2008 en MM\$962 disminución que se produce en Activos Fijos MM\$ 1.424 (principalmente por efecto de la Depreciación), y un aumento de Activo circulante por MM\$ 448(principalmente por efecto de aumento en las cuentas del disponible).

Activos circulantes

El total de este rubro alcanza a MM\$ 3.928 y su composición al cierre del período es la que sigue: Disponible MM\$1.025 (MM\$19 en 2008), por concepto de valores negociables por MM\$ 247 (MM\$ 497 en 2008), deudores por venta de MM\$1.303 (MM 947 en 2008), deudores varios MM\$ 27 (MM\$ 1.189 en 2008), documentos por cobrar EE.RR. MM\$ 569 (MM\$ 176 en 2008), impuestos por recuperar MM\$ 0 (MM\$ 31 en 2008), gastos pagados por anticipado MM\$264 (MM\$ 142 en 2008), impuestos diferidos MM\$128 (MM\$ 145 en 2008) y otros activos circulantes por MM\$365 (MM\$ 333 en 2008).

Activos fijos

Este rubro la cuenta de Terrenos, asciende a MM\$ 4.533 y aumenta en MM\$ 284 respecto del mismo período en 2008. Por otro lado la cuenta Construcción y obras de infraestructura asciende a MM\$ 4.242 y aumenta en MM\$ 264 respecto del periodo2008, la depreciación asciende a MM\$ 5.666 aumentando MM\$ 2.065 respecto del mismo periodo del 2008.

Otros activos

El total de este rubro asciende a MM\$ 2.144 (MM\$ 2.130 en 2008) y su composición al cierre de este período 2009 es la siguiente: Otros por MM\$ 796 (MM\$ 1.047 en 2008), Inversión en Otras Sociedades por MM \$1.221 (MM\$ 1.083 en 2008), Impuestos Diferidos a Largo Plazo por MM\$ 127 (MM\$ 0 en 2008).

Pasivos circulantes y a largo plazo

La deuda total a corto y largo plazo al 31 de Diciembre de 2009 asciende a MM\$ 13.347 (MM\$ 16.077 en 2008). La composición al cierre del período, para las partidas más importantes del balance, es la siguiente: MM\$ 6.774 (MM\$ 9.310 en 2008), correspondiente a obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto y largo plazo; MM\$346 (MM\$ 745 en 2008), por acreedores varios de corto y largo plazo; MM\$ 3.027 (MM\$ 1.069 en 2008) por cuentas por pagar corto y largo plazo; MM\$1.496 (MM\$3.192 en 2008) por Doctos y Cuentas por Pagar EE.RR de corto y largo plazo.; MM\$ 1.088 (MM\$839 en 2008) por provisiones de corto y largo plazo y retenciones, MM\$ 197 (MM\$ 786 en 2008) por Documento por Pagar; MM\$ 77 (MM\$ 0 en 2008) por Impuesto Renta por Pagar; MM\$ 15 (MM\$138 en 2008) por Impuestos Diferidos a Largo Plazo; MM\$ 327 (MM\$0 en 2008) por otros pasivos largo plazo.

RELACIONES FINANCIERAS

Complementando el análisis de variaciones en la estructura de activos y pasivos de la sociedad, se incluyen algunas relaciones financieras (Análisis de resultados - Relaciones (financieras)).

Indicadores

Endeudamiento	2009	2008
Liquidez (AC/PC)	0,52	0,50
Solvencia (Activo/Deuda Financ.)	3,19	2,42
Costo Deuda (Ints/Deuda Financ. Final)	10,32%	5,62%
Rentabilidad		
Margen Operativo (Bait/Vtas)	4,88%	3,58%
Margen Bruto de Utilidades (M. Explot/Vtas)	23,98%	23,49%
Rendimiento sobre la inversión (U.Neta/Activos)	7,25%	4,30%

POLITICA DE DIVIDENDOS

Salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, de las utilidades líquidas de cada ejercicio se destinará una cuota no inferior al treinta por ciento para dividendos repartibles en dinero entre los accionistas, a prorrata de las acciones que posean.

En todo caso, el directorio podrá distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubieren pérdidas acumuladas.

El pago del dividendo será exigible transcurridos treinta días contados desde la fecha de la Junta que aprobó la distribución de las utilidades del ejercicio.

El saldo de las utilidades líquidas no destinadas al pago de dividendos, podrá ser capitalizado en cualquier tiempo, previa reforma de estatutos, por medio de la emisión de acciones liberadas de pago o por el aumento del valor nominal de las acciones, o ser destinada al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros.

Utilidades distribuidas ejercicio 2009

Durante el ejercicio 2009 las utilidades se llevaron a resultados acumulados.

El Desafío que se aproxima

Nuestro negocio cuenta con ingresos garantizados, por lo cual el enfoque debe estar en optimizar la operación para obtener bajos costos de explotación.

El 10 de Febrero del 2007 comenzó la etapa de Régimen de Transantiago, dividiéndose la ciudad en zonas Alimentadores y Troncales. Con la modificación contractual que incorporó el ICPH en la operación, nuestra empresa ha alcanzado los más altos porcentajes de cumplimiento de dicho índice.

POLITICAS DE CAPACITACION

“El año 2009 buscamos consolidarnos como empresa y fortalecer el sentido de pertenencia del personal de STP. Aportar no sólo a nivel profesional, sino personal al incorporar a los familiares en las distintas actividades que se realizaron.”

Manteniendo como objetivo general el profesionalizar la atención al usuario de la locomoción colectiva, adaptándose al cambio y constante desafío que todo esto implica. Hemos ido entregándoles las herramientas necesarias a nuestro personal, detectando las necesidades y pudiendo desde ahí, en la medida de lo posible, generar los cambios necesarios.

Siempre enfocados en el desarrollo personal y profesional del conductor, hemos realizado distintas actividades no solo a nivel de capacitación, sino también deportivas y recreativas que complementen y aporten al desarrollo integral de nuestros colaboradores. Lo que sin duda ha fortalecido y ha mejorado el ambiente laboral y el sentido de pertenencia hacia la empresa.

Dentro de los objetivos más específicos del área de selección, y capacitación. Hemos continuado desarrollando las funciones de:

1. Dar a conocer la Misión y Visión de STP Santiago S.A. de modo de generar la identificación de sus trabajadores con la Empresa.
2. Desarrollar estrategias de detección de necesidades del usuario, para así brindar un mejor servicio.
3. Identificar los roles y funciones que caracterizan el propio desempeño laboral, en la atención de los pasajeros.
4. Consolidar al personal administrativo, de manera de formar grupos de trabajo capacitados para los requerimientos diarios, de manera de evitar la rotación de personal.
5. Generar instancias de comunicación sobre las actividades de la empresa, a través de distintos comunicados donde se busca mantener informados a nuestros colaboradores y destacar su trabajo.
6. Realizar un trabajo con conjunto con el Sindicato de la empresa, de manera de mantener los canales abiertos de conversación y cercanía de las necesidades de nuestro personal.

Asimismo, como objetivo transversal, se privilegia el detectar las constantes necesidades de capacitación y desarrollo a todo nivel, de manera de ir consolidándonos como equipo de trabajo. Continuar manteniendo los estándares que nos llevan a ser los mejores de Transantiago, al preocuparnos no sólo de dar un buen servicio, sino de la calidad de vida de nuestros colaboradores.

Metodología

Clases expositivas, dinámicas grupales e individuales, presentaciones e informativos constantes de noticias sobre las actividades de la empresa, entre otros.

Comunicación Interna.

Durante este año se implementó un informativo mensual que se despacha a todos nuestros operadores y por el cual se les mantiene informado de la marcha de la empresa en sus más diferentes ámbitos. En este aspecto, resulta destacable la colaboración que ha brindado el Sindicato de la empresa en la distribución de este informativo.

ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 05 de marzo de 2010

Señores Accionistas y Directores
Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A.

1. Hemos efectuado una auditoría al Balance General de Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. al 31 de Diciembre de 2009 y a los correspondiente Estado de Resultados y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros, que incluyen sus correspondientes notas, es responsabilidad de la administración de Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. Los estados financieros de Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2008 fueron auditados por otros Auditores, cuyo informe de fecha 1 de Marzo de 2009 contenía un párrafo de incertidumbre respecto al principio de empresa en marcha. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende un examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la empresa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. al 31 de Diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. Como se desprende de la lectura de los estados financieros, la Sociedad presentan al 31 de Diciembre de 2009 un capital de trabajo negativo de M\$3.691.257. Por lo tanto el pago de sus obligaciones dependerá de que la Sociedad continúe generando flujos de efectivo.

Raimundo López L.
R.U.T. 6.467.023-9

ACTIVOS	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
ACTIVOS CIRCULANTES		
Disponible	1.025.497	19.375
Valores negociables (neto)	246.990	497.302
Deudores por venta (neto)	1.303.401	947.445
Deudores varios (neto)	26.815	1.189.223
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	568.569	175.800
Impuestos por recuperar	0	31.407
Gastos pagados por anticipado	264.052	141.833
Impuestos diferidos	128.231	145.410
Otros activos circulantes	364.784	332.597
ACTIVOS FIJOS		
Terrenos	4.532.615	4.248.715
Construcción y obras de infraestructura	4.241.961	3.978.477
Maquinarias y equipos	2.021.781	1.974.608
Otros activos fijos	10.385.776	10.339.242
Depreciación acumulada (menos)	-5.666.255	-3.601.301
OTROS ACTIVOS		
Inversiones en otras sociedades	1.220.918	1.083.045
Impuestos Diferidos a largo plazo	127.326	0
Otros	795.988	1.046.553
TOTAL ACTIVOS	21.588.449	22.549.731

PASIVO	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
PASIVOS CIRCULANTES		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	2.937.611	3.552.613
Cuentas por pagar	3.027.172	1.068.252
Documentos por pagar	196.962	785.878
Acreeedores varios	0	406.853
Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas	773.498	464.869
Provisiones	310.403	312.202
Retenciones	296.763	201.508
Impuesto a la renta	77.185	0
PASIVOS A LARGO PLAZO		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	3.835.923	5.757.040
Acreeedores varios largo plazo	346.380	338.413
Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas	722.245	2.726.661
Provisiones largo plazo	481.047	324.899
Impuestos Diferidos a largo plazo	14.939	137.888
Otros pasivos a largo plazo	327.248	0
PATRIMONIO		
Capital pagado	4.941.364	4.766.120
Utilidades Retenidas (sumas 5.24.51.00 al 5.24.56.00)	3.299.707	1.706.535
Utilidades acumuladas	1.735.295	804.262
Utilidad (pérdida) del ejercicio	1.564.412	970.260
Dividendos provisorios (menos)	0	-67.987
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	21.588.447	22.549.731

RESULTADO	31/12/2009	31/12/2008
	M\$	M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION	2.400.711	1.234.794
MARGEN DE EXPLOTACION	8.593.620	7.267.238
Ingresos de explotación	35.829.214	30.931.688
Costos de explotación (menos)	-27.235.594	-23.664.450
Gastos de administración y ventas (menos)	-6.192.909	-6.032.444
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION	-652.185	-127.889
Ingresos financieros	0	81
Otros ingresos fuera de la explotación	217.671	714.050
Pérdida inversión empresas relacionadas (menos)	0	-392.207
Amortización menor valor de inversiones (menos)	0	-311.455
Gastos financieros(menos)	-698.677	-523.256
Corrección monetaria	-171.179	384.898
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	1.748.526	1.106.905
IMPUESTO A LA RENTA	-184.114	-136.645
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.564.412	970.260

Notas a los Estados Financieros

Nota 1 Inscripción en el Registro de Valores

La Sociedad fue creada con fecha 13 de Mayo de 2004, como "Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A.", según consta en escritura pública.

El objeto de la Sociedad es:

- a) Prestación de servicios de transporte público en vías licitadas.
- b) Servicios de publicidad estática y dinámica.
- c) Venta de información relativa al funcionamiento de sus servicios.
- d) Participación en los sistemas de compensación y/o de permisos de emisión transables asociados al plan de prevención y descontaminación atmosférica de la Región Metropolitana.

La Sociedad es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros y su inscripción en el registro de valores es el número 870.

Nota 2 Criterios Contables Aplicados

a) Período contable

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre del 2009 y 2008.

b) Bases de Preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y acogiéndose a normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. De existir discrepancias entre ambas normas, priman las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

c) Bases de Presentación

Para fines comparativos, los estados financieros del ejercicio 2008, fueron actualizados extracontablemente en el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor del período que ascendió a -2,3%.

d) Corrección Monetaria

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, ocurrida en el período. Para estos efectos se han aplicado las disposiciones vigentes, que establecen, que los activos y pasivos no monetarios al cierre de cada período y el patrimonio inicial y sus variaciones, deben actualizarse con efecto en resultados. El índice aplicado fue el IPC, publicado por el INE, los que dan origen a una variación de -2,3% para el ejercicio 2009 (8,9% en 2008).

e) Bases de Conversión

Los saldos en moneda de origen han sido traducidos a moneda nacional a las equivalencias vigentes al cierre de cada ejercicio:

	31/12/2009	31/12/2008
	\$	\$
Unidad de fomento	20.942,88	21.452,57
Dólar Estadounidense	507,10	636,45

f) Valores Negociables

Las cuotas de fondos mutuos y las acciones se presentan a su valor de rescate al cierre del ejercicio.

g) Activo fijo

Los bienes del Activo Fijo se presentan valorizados al costo de adquisición corregido monetariamente y han sido depreciados a base del método lineal, considerando los años de vida útil restante de los respectivos bienes.

h) Otros Activos

El rubro Otros Activos Largo Plazo, se encuentra compuesto por los aportes que se efectúan para la constitución de la reserva Técnica operativa, requerida en las bases de licitación de Transantiago. Dicho activo es amortizado en el período de vigencia de la concesión. Asimismo este rubro se encuentra compuesto por la garantía de fiel cumplimiento de contrato establecido en las bases de licitación de Transantiago.

i) Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

La sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias en base a las disposiciones legales vigentes.

Los efectos de Impuestos Diferidos originados por las diferencias entre el balance tributario y el balance financiero se registran por todas las diferencias temporales, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en los Boletines Técnicos Nro.60, 69 y 71 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

j) Estado de flujo de efectivo

La política de la Sociedad es considerar como efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días.

Bajo "Flujos originados por actividades de operación" se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

k) Ingresos de Explotación

Se encuentra la recaudación de la tarifa del transporte público de pasajero, los que se reconocen en los estados financieros una vez que los servicios han sido prestados.

l) Inversión en otras sociedades

Las inversiones en otras sociedades se presentan a su costo de adquisición corregido monetariamente.

m) Software computacional

Los paquetes computacionales comprados por la sociedad se activan y amortizan en el plazo que se estime su vida útil, con un máximo de cuatro años. El monto activado por este concepto se presenta en el ítem otros activos fijos.

n) Activos en Leasing

Los bienes del activo fijo, adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero, se registran al valor actual del contrato, el cual se establece descontando el valor de las cuotas periódicas y la opción de compra a la tasa de interés implícita en el respectivo contrato. La obligación por este concepto se presenta en el pasivo circulante y de largo plazo, de acuerdo al vencimiento de las respectivas cuotas, netas de intereses diferidos.

Los activos fijos, adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero, no son jurídicamente de propiedad de la sociedad, por lo que no puede disponerse libremente de ellos mientras no ejerza la opción de compra.

ñ) Otros Activos Circulantes

Se presentan saldos correspondientes a existencias para el consumo de la operación, como repuestos, combustibles, neumáticos y otros.

Nota 3 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, no se efectuaron cambios contables en relación al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

Nota 4 Valores Negociables

El saldo de este rubro corresponde a inversiones en Fondos Mutuos y acciones que se presentan a su valor de rescate.

Valores Negociables		
Composición del Saldo		
INSTRUMENTOS	VALOR CONTABLE	
	31-12-2009	31-12-2008
ACCIONES	12.796	26.706
BONOS	0	0
CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	234.194	470.596
CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	0	0
PAGARES DE OFERTA PÚBLICA	0	0
LETRAS HIPOTECARIAS	0	0
TOTAL VALORES NEGOCIABLES	246.990	497.302

Nota 5 Deudores Corto y Largo Plazo

Deudores de Corto y Largo Plazo									
RUBRO	CIRCULANTES							LARGO PLAZO	
	Hasta 90 Días		Más de 90 hasta 1 año		Subtotal	Total Circulante (neto)		31-12-2009	31-12-2008
	31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008		31-12-2009	31-12-2008		
Deudores por ventas	1.303.401	947.445	0	0	1.303.401	1.303.401	947.445	0	0
Estimación deudores incobrables	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Documentos por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estimación deudores incobrables	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deudores varios	26.815	1.189.223	0	0	26.815	26.815	1.189.223	0	0
Estimación deudores incobrables	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Total Deudores Largo Plazo		0	0

Nota 6 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

El detalle de las Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar de las empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el que se detalla en cuadro adjunto.

Las transacciones realizadas con entidades relacionadas guardan relación de equidad con otras que se efectúan regularmente. Los saldos pendientes al cierre corresponden principalmente a operaciones del giro de la empresa que se cancelan en el corto plazo y no devengan intereses.

El criterio de exposición determinado por la sociedad son todas aquellas transacciones superiores a M\$ 10.000.

Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas					
Documentos y Cuentas por Cobrar					
RUT	SOCIEDAD	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
		31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008
96.641.470-7	ENTP DE CHILE S.A	245.053	46.552	0	0
99.577.750-9	INVERSIONES ENCINA S.A	21.173	14.966	0	0
53.104.830-K	A.G.EINSTEIN SANTA ROSA	42.182	41.212	0	0
8.711.413-9	LUIS BARAHONA MORAGA	1.146	0	0	0
77.555.610-2	TRANSPORTE JAÑA LTDA.	2.221	78	0	0
6.051.829-7	JORGE GOMEZ PEREZ	38.187	0	0	0
5.125.504-6	GUILLERMO HERRERA	12.227	0	0	0
3.725.595-5	LUIS TRONCOSO SEPULVEDA	89.959	0	0	0
13.455.289-1	MIGUEL GOMEZ VIDELA	10.750	0	0	0
6.556.702-4	JORGE MUÑOZ JEREZ	358	0	0	0
96.996.480-5	ALMENDRA S.A	4.293	0	0	0
99.514.360-7	EINSTEIN SANTA ROSA S.A	22.074	0	0	0
99.557.450-0	BUSES GRAN SANTIAGO S.A	39.137	42.620	0	0
5.390.720-2	ALEJANDRO CHAING ORELLANA	2.408	0	0	0
77.085.660-4	TRANSPORTES JORGE MUÑOZ	27.087	30.372	0	0
	TOTALES	568.569	175.800	0	0

Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas					
Documentos y Cuentas por Pagar					
RUT	SOCIEDAD	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
		31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008
6.051.829-7	JORGE GOMEZ PEREZ	269.610	25.503	0	322617
76.006.558-7	INVERSIONES BURDEOS LTDA.	0	0	0	10515
8.711.413-9	LUIS BARAHONA MORAGA	56.297	0	0	44405
52.003.870-1	COMERCIALIDARA JORGE GOMEZ VIDELA	0	56.296	0	0
76.871.730-3	INVERSIONES JGV LTDA.	0	0	0	24568
76.001.156-8	INVERSIONES LOS ALAMOS LTDA	0	0	0	9643
76.911.960-4	INVERSIONES LOS OLIVOS LTDA.	0	0	0	20003
76.001.159-2	INVERSIONES DOS GARDENIAS LTDA.	0	0	0	9643
76.877.380-7	INVERSIONES ALTO CEDRO LTDA.	15.218	0	0	23697
76.871.670-6	INVERSIONES LA ARBOLEDA LTDA.	0	0	0	92145
76.000.869-9	INVERSIONES LOS CEREZOS LTDA.	0	0	0	10608
96.815.970-4	BUSES BRASIL	410.839	321.035	0	490119
99.577.750-9	INVERSIONES ENCINA	21.534	42.495	722.245	705633
99.535.690-2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS S.A	0	0	0	963065
11.755.920-3	JORGE GOMEZ VIDELA	0	19.540	0	0
	TOTALES	773.498	464.869	722.245	2726661

Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas							
Transacciones							
SOCIEDAD	RUT	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	31-12-2009		31-12-2008	
				MONTO	EFFECTOS EN RESULTADO (CARGO)/ABONO	MONTO	EFFECTOS EN RESULTADO (CARGO)/ABONO
ALMENDRA S.A.	96.996.480-5	ACCIONISTA	PAGO PRESTAMO	0	0	0	0
ENTP CHILE S.A	96.641.470-7	ACCIONISTA	VENTA DE COMBUSTIBLE	415.000	0	105.907	0
INVERSIONES ENCINA S.A.	99.577.750-9	RELACIONADA CON SOCIO	RECUPERACION PRESTAMO	820.666	0	0	0
EINSTEIN SANTA ROSA	99.514.360-7	RELACIONADA CON SOCIOS	PRESTAMO ACCIONISTA	33.162	0	0	0
GUILLERMO HERRERA	5.125.504-6	ACCIONISTA	PRESTAMO ACCIONISTA	14.050	0	0	0
LUIS BARAHONA MORAGA	8.711.413-9	ACCIONISTA	PRESTAMO	10.770	0	0	0
ALEJANDRO CHAING OPRELLANA	5.390.720-2	ACCIONISTA	PRESTAMO ACCIONISTA	597	0	0	0
INVERSIONES LOS CEREZOS LTDA	76.000.869-9	RELACIONADA CON SOCIO	PRESTAMO	0	0	53.339	0
INVERSIONES LA ARBOLEDA LTDA	76.871.670-6	RELACIONADA CON SOCIO	PRESTAMO	0	0	299.115	0
INVERSIONES ALTO CEDRO LTDA	76.877.380-7	RELACIONADA CON SOCIO	PRESTAMO	15.218	0	75.226	0

INVERSIONES DOS GARDENIAS LTDA.	76.001.159- 2	REALCIONADA CON SOCIO	PRESTAMO	0	0	30.612	0
INVERSIONES LOS OLIVOS LTDA.	76.911.960- 4	RELACIONADAS CON SOCIO	PRESTAMO	0	0	63.502	0
INVERSIONES LOS ALAMOS LTDA.	76.001.156- 8	RELACIONADA CON SOCIO	PRESTAMO	0	0	30.612	0
INVERSIONES JGV LTDA	76.871.730- 3	RELACIONADA CON SOCIO	PRESTAMO	0	0	77.994	0
INVERSIONES BURDEOS LTDA	76.006.558- 7	RELACIONADA CON SOCIO	PRESTAMO	0	0	33.381	0
JORGE GOMEZ PEREZ	6.051.829-7	SOCIO	PRESTAMO	295.818	0	322.616	0
BUSES GRAN SANTIAGO S.A	99.557.450- 0	EMPRESA RELACIONADA	PRESTAMO	117.670	0	450.558	0
INVERSIONES ENCINA S.A	99.577.750- 9	RELACIONADA CON SOCIOS	DEUDA POR FACTURAR	80.666	0	0	0
TRANSPORTE JORGE MUÑOZ	77.085.660- 4	REALACIONADA CON SOCIO	PAGO DEUDA SOCIO	30.587	0	0	0
LUIS TRONCOSO SEPULVEDA	3.725.595-5	ACCIONISTA	PRESTAMO	73.025	0	84.937	0
JORGE GOMEZ PEREZ	6.051.829-7	SOCIO	DEUDA CON ACCIONISTA	295.818	0	105.907	0
MIGUEL GOMEZ	13.455.289- 1	ACCIONISTA	PRESTAMO ACCIONISTA	14.870	0	0	0

VIDELA							
LUIS BAHARONA MORAGA	8.711.413-9	ACCIONISTA	DEUDA CON ACCIONISTA	10.770	0	0	0
TRANSPORTE JAÑA SANCHEZ	77.555.610-2	ACCIONISTA	PRESTAMO ACCIONISTA	11.401	0	0	0
BRASIL BUSES S.A	96.815.970-4	COMPRA BUSES	COMPRA BUSES	0	0	1.028.041	0
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS	99.535.690-2	RELACIONADA CON SOCIO	VENTA DE ACCIONES	0	0	2.001.971	283.708

Nota 7 Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta

a) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2009, la sociedad ha provisionado impuesto a la renta por presentar utilidades tributarias de M\$2.453.135, lo que generó un impuesto a pagar por M\$417.033, asimismo existe un pago provisional mensual por el ejercicio de M\$334.422.

b) Impuesto Diferido

Se procedió al reconocimiento de impuesto diferido, de acuerdo a lo señalado en (nota 2i).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las partidas señaladas se presentan de la siguiente manera:

	2009	2008
	----	----
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	334.422	302.929
Crédito Art. 33 bis	4.286	0
Sence	1.140	0
Impuesto a la renta por pagar	(417.033)	(271.522)
	-----	-----
Impuesto por recuperar/(Impto. Renta)	(77.185)	31.407

Impuestos Diferidos e Impuestos a la Renta

Impuestos Diferidos

CONCEPTOS	31-12-2009				31-12-2008			
	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO		IMPUESTO DIFERIDO PASIVO		IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO		IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
DIFERENCIAS TEMPORARIAS								
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	0	0	0	0	37.103	0	0	0
INGRESOS ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
PROVISIÓN DE VACACIONES	46.453	0	0	0	53.075	0	0	0
AMORTIZACIÓN INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVOS EN LEASING	0	127.326	0	0	0	0	0	48.389
GASTOS DE FABRICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
DEPRECIACIÓN ACTIVO FIJO	0	0	0	0	0	0	0	0
INDEMNIZACIÓN AÑOS DE SERVICIO	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS EVENTOS	81.778	0	0	14.939	55.232	0	0	89.499
OTROS								
CUENTAS COMPLEMENTARIAS-NETO DE AMORTIZA	0	0	0	0	0	0	0	0
PROVISIÓN DE VALUACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	128.231	127.326	0	14.939	145.410	0	0	137.888

Impuestos Diferidos e Impuestos a la Renta		
Impuestos a la Renta		
ITEM	31-12-2009	31-12-2008
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	-417.033	-271.522
Ajuste gasto tributario	0	120.409
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	232.919	15.083
Beneficio tributario por pérdidas tributarias	0	0
Efecto de amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	0	0
Efecto en activos o pasivos por impuesto diferido por cambios en la provisión de valuación	0	0
Otros cargos o abonos a la cuenta	0	-615
TOTALES	-184.114	-136.645

Nota 8 Otros Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2009 este rubro presenta existencias para el consumo propio y garantías por los siguientes montos:

	2009	2008
	----	----
	M\$	M\$
Existencia de insumos	2.181	717
Existencia de repuestos	229.708	240.985
Existencia de reparaciones	1.050	0
Existencia de neumáticos	25.729	29.936
Existencia de Baterías	3.883	2.523
Existencia de lubricantes	15.902	8.517
Existencia de petróleo	25.484	22.442
	-----	-----
Total Existencias	303.937	305.120
	=====	=====
Garantías	60.847	27.477
	-----	-----
Total rubro	364.784	332.597
	=====	=====

Nota 9 Activos Fijos

Los activos se encuentran valorizados según lo descrito en la nota 2(h) y se desglosa de la siguiente manera:

	2009	2008
	-----	-----
	M\$	M\$
Terrenos	4.532.615	4.248.715
	-----	-----
Construcciones y Obras de Infraestructura	4.241.961	3.978.477
Depreciación Acumulada	(128.724)	(77.130)
	-----	-----
Total Construcciones y Obras de Infraestructura.	4.113.237	3.901.347
	-----	-----
Maquinarias y Equipos	2.021.781	1.974.608
Depreciación Acumulada	(620.341)	(337.590)
	-----	-----
Total Maquinarias y Equipos	1.401.440	1.637.018
	-----	-----
Muebles y útiles	59.338	35.237
Software Computacional	706.370	683.937
Activos en Leasing	9.620.068	9.620.068
Depreciación Acumulada	(4.917.190)	(3.186.581)
	-----	-----
Total Otros Activos Fijos	5.468.586	7.152.661
	-----	-----
Total Activo Fijo	15.515.878	16.939.741
	=====	=====

Nota 10 Inversiones en otras sociedades

Inversión en Buses Huelen S.A.

La inversión en Buses Huelen S.A. corresponde a 1.882 acciones y representa un 16.21% de participación, el monto de la compra de acciones del periodo asciende a M\$181.152, a la fecha de cierre de estos estados financieros el monto actualizado de esta inversión asciende a M\$181.152 (M\$121.812 en 2008).

Inversión en Buses Metropolitana S.A.

La inversión en Buses Metropolitana corresponde a una participación del 8,96% con 8.244 acciones, no existiendo influencia en la administración de dicha sociedad. El monto valorizado de esta inversión al 31 de Diciembre de 2009 es de M\$961.233 (M\$961.233 en 2008).

Inversión en Buses Gran Santiago S.A.

La inversión en Buses Gran Santiago corresponde a una participación del 1.64% con 869 acciones, no existiendo influencia en la administración de dicha sociedad. El monto valorizado de esta inversión al 31 de diciembre de 2009 es de M\$78.533. (M\$0 en 2008).

Inversiones en otras sociedades					
Inversiones en otras sociedades					
RUT	SOCIEDAD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR CONTABLE	
				31-12-2009	31-12-2008
99.557.420-9	BUSES HUELEN S.A.	1.882	16,2100	181.152	121.812
99.557.450-0	BUSES GRAN SANTIAGO S.A.	869	1,6400	78.533	0
99.557.440-3	BUSES METROPOLITANA S.A.	8.244	8,9600	961.233	961.233

Nota 11 Menor y Mayor Valor de Inversiones

Esta nota no contiene texto.

Nota 12 Intangibles

Esta nota no contiene texto.

Nota 13 Otros (de Otros activos)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la sociedad presenta en el rubro Otros Activos el siguiente detalle:

	2009	2008
	-----	-----
	M\$	M\$
Aporte Reserva Técnica (a)	1.734.385	1.735.733
Amortización Acumulada	(1.089.186)	(840.083)
Garantía de Fiel Cumplimiento (b)	150.789	150.903
	-----	-----
Totales	1.071.193	1.046.553
	=====	=====

a) Reserva Técnica Operativa

Corresponde al aporte efectuado y por efectuar para la constitución de la Reserva Técnica Operativa, requerida según las bases de licitación del Transantiago.

b) Garantía de Fiel Cumplimiento

Se encuentra clasificada dentro de este rubro una garantía de fiel cumplimiento de contrato, la cual será devuelta al fin de la licitación si se establece que el proceso fue llevado a cabo sin inconvenientes.

Nota 14 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo se detalla de la siguiente forma.

Obligaciones con bancos e instituciones financieras corto plazo							
RUT	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	U.F.		\$ NO REAJUSTABLES		TOTALES	
		31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008
		Corto Plazo (código 5.21.10.10)					
97.051.000-1	BANCO DEL DESARROLLO	0	0	34.986	141.205	34.986	141.205
96.549.050-7	ING SEGUROS DE VIDA S.A.	0	514.730	0	0	0	514.730
97.023.000-9	CORPBANCA	0	0	0	0	0	0
97.949.000-3	RABOBANK	0	0	0	0	0	0
	OTROS	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	0	514.730	34.986	141.205	34.986	655.935
	MONTO CAPITAL ADEUDADO	0	514.730	34.986	141.205	34.986	655.935
	Tasa Int Prom Anual	4,45%	4,45%	4,45%	4,45%		

31-12-2009
 31-12-2008
 31-12-2009
 31-12-2008
 31-12-2009
 31-12-2008

Corto Plazo (código 5.21.10.10)

97.051.000-1
 BANCO DEL DESARROLLO

Obligaciones con bancos e instituciones financieras corto plazo

RUT	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	U.F.		\$ NO REAJUSTABLES		TOTALES	
		31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008
		97.051.000-1	BANCO DEL DESARROLLO	2.510.650	2.406.341	0	0
97.949.000-3	RABOBANK	22.936	80.782	0	0	22.936	80.782
97.023.000-9	BANCO CORPBANCA	141.414	409.555	0	0	141.414	409.555
96.549.050-7	ING SEGUROS DE VIDA	113.968	0	0	0	113.968	0
	OTROS	113.657	0	0	0	113.657	0
	TOTALES	2.902.625	2.896.678	0	0	2.902.625	2.896.678
	MONTO CAPITAL ADEUDADO	2.902.625	2.896.678	0	0	2.902.625	2.896.678
	Tasa Int Prom Anual	4,45%	4.45%	0	0		
	Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)	0					
	Porcentaje obligaciones moneda nacional (%)	100					

Nota 15 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras a Largo Plazo

El detalle de las obligaciones de largo plazo con bancos e instituciones financieras, se detalla en cuadro adjunto.

Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo						
RUT	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	AÑOS DE VENCIMIENTO		FECHA CIERRE PERÍODO ACTUAL		FECHA CIERRE PERÍODO ANTERIOR
		MONEDA ÍNDICE DE REAJUSTE	MÁS DE 1 HASTA 2	TOTAL LARGO PLAZO AL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	TASA DE INTERÉS ANUAL PROMEDIO	TOTAL LARGO PLAZO AL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
97.051.000-1	BANCO DEL DESARROLLO	U.F.	3.542.944	3.542.944	4,45%	5.593.308
96.549.050-7	ING SEGUROS DE VIDA	U.F.	199.987	199.987	4,95%	140.958
	OTROS	U.F.	92.992	92.992	4,45%	22.774
TOTALES			3.935.923	3.935.923		5.757.040
	Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)					0
	Porcentaje obligaciones moneda nacional (%)					100

Nota 16 Provisiones y Castigos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se presenta de la siguiente forma:

	2009	2008
	-----	-----
Corto Plazo	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	273.251	312.202
Provisión de juicios	37.152	0
	-----	-----
TOTAL	310.403	312.202
	=====	=====
Largo Plazo		
Provisión Juicios	481.047	324.899
	-----	-----
TOTAL	481.047	481.047
	=====	=====

Nota 17 Cambios en el Patrimonio

RUBROS	Cambios en el patrimonio							
	31-12-2009				31-12-2008			
	CAPITAL PAGADO	RESULTADOS ACUMULADOS	DIVIDENDOS PROVISORIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	CAPITAL PAGADO	RESULTADOS ACUMULADOS	DIVIDENDOS PROVISORIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO
SALDO INICIAL	4.878.321	823.196	-69.588	993.102	4.200.720	-276.443	-97.314	1.129.676
DISTRIBUCIÓN RESULTADO EJERC. ANTERIOR	0	993.102	0	-993.102	0	1.129.676	0	-1.129.676
DIVIDENDO DEFINITIVO EJERC. ANTERIOR	0	-69.588	69.588	0	0	-97.314	97.314	0
AUMENTO DEL CAPITAL CON EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO	175.070	0	0	0	280.200	0	0	0
CAPITALIZACIÓN RESERVAS Y/O UTIL	0	28.759	0					
REVALORIZACIÓN CAPITAL PROPIO	-112.027	-40.174	0	0	397.401	67.277	-4.613	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	1.564.412	0	0	0	993.102
DIVIDENDOS PROVISORIOS	0	0	0	0	0	0	-64.975	0
SALDO FINAL	4.941.364	1.735.295	0	1.564.412	4.878.321	823.196	-69.588	993.102
SALDOS ACTUALIZADOS	0	0	0	0	4.766.120	804.262	-67.987	970.260

Cambios en el patrimonio			
Número de Acciones			
SERIE	NRO. ACCIONES SUSCRITAS	NRO. ACCIONES PAGADAS	NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO
UNICA	55.117	42.528	55.117

Cambios en el patrimonio		
Capital (monto - M\$)		
SERIE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
UNICA	5.511.700	4.941.364

Nota 18 Otros Ingresos y Egresos Fuera de la Explotación

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo del rubro se encuentra constituido de acuerdo al siguiente detalle:

	2009	2008
	-----	-----
	M\$	M\$
Ingresos de Publicidad	58.720	65.244
Utilidad por no concurrencia	0	148.785
Utilidad en venta de acciones	0	282.132
Otros	158.951	217.889
	-----	-----
Total	217.671	714.050
	=====	=====

Nota 19 Corrección Monetaria

Esta nota no contiene texto.

Corrección Monetaria			
ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS	ÍNDICE DE REAJUSTABILIDAD	31-12-2009	31-12-2008
EXISTENCIAS	IPC	0	0
ACTIVO FIJO	IPC	-400.539	1.258.071
INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS	IPC	-26.344	82.012
OTROS ACTIVOS NO MONETARIOS	IPC	-25.450	403.730
CUENTAS DE GASTOS Y COSTOS	IPC	0	1.063.805
TOTAL (CARGOS) ABONOS		-452.333	2.807.618
PASIVOS (CARGOS) / ABONOS			
PATRIMONIO	IPC	152.201	-449.484
PASIVOS NO MONETARIOS	IPC	0	-824.462
CUENTAS DE INGRESOS	IPC	128.953	-1.148.774
TOTAL (CARGOS) ABONOS		281.154	-2.422.720
(PERDIDA) UTILIDAD POR CORRECCIÓN MONETARIA		-171.179	384.898

Nota 20 Estado de Flujo Efectivo

El saldo de efectivo equivalente al 31 de diciembre de cada ejercicio es el siguiente:

	2009	2008
	-----	-----
	M\$	M\$
Disponible	1.025.497	19.375
Valores Negociables	234.193	470.592
	-----	-----
Total	1.259.690	489.967
	=====	=====

Nota 21 Contingencias y Restricciones

a) Al 31 de diciembre de 2009 se mantiene Garantía de Fiel cumplimiento de contrato con la compañía de Seguros Continental S.A. por un monto de UF 7.200, que representa una caución por posibles multas con el contrato de concesión de vías licitadas Transantiago.

b) Al 31 de diciembre de 2009 existen juicios en curso de la empresa (Juicios Laborales) por M\$332.547.-

Contingencias y Restricciones					
Garantías Directas					
ACREEDOR DE LA GARANTÍA	DEUDOR		TIPO DE GARANTÍA	ACTIVOS COMPROMETIDOS	
	NOMBRE	RELACIÓN		TIPO	VALOR CONTABLE
BANCO DEL DESARROLLO	STP SANTIAGO S.A.	PROPIETARIA	HIPOTECA	TERRENO	942.712
BANCO DEL DESARROLLO	STP SANTIAGO S.A.	PROPIETARIA	LETRAS	LETRAS EN GTIA.	425.000

Nota 22 Cauciones Obtenidas de Terceras

A la fecha de presentación de estos estados financieros no se han recibido cauciones de terceros que informar por parte de la Sociedad.

Nota 23 Moneda Nacional y Extranjera

Moneda nacional y extranjera			
Activos			
RUBRO	MONEDA	MONTO	
		31-12-2009	31-12-2008
Activos Circulantes			
DISPONIBLE	PESOS NO REAJUS	1.025.497	19.375
DEUDORES POR VENTAS	PESOS NO REAJUS	1.303.401	947.445
DEUDORES VARIOS	PESOS NO REAJUS	26.815	1.189.223
DOSTOS.Y CTAS.POR COBRAR EERR	PESOS NO REAJUS	568.569	175.800
IMPUESTOS POR RECUPERAR	PESOS REAJUS	0	31.407
IMPUESTOS DIFERIDOS	PESOS NO REAJUS	128.231	145.410
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	PESOS NO REAJUS	264.052	141.833
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	PESOS NO REAJUS	364.784	332.597
VALORES NEGOCIABLES	PESOS REAJUS	246.990	497.302
ACTIVO FIJO	PESOS REAJUS	15.515.878	16.939.741
IMPUESTO DIFERICO L/PLAZO	PESOS NO REAJUS	127.326	0
OTROS	PESOS REAJUS	795.988	1.046.553
INVERSION OTRAS SOCIEDADES	PESOS NO REAJUS	1.220.918	1083045
Total Activos			
	PESOS NO REAJUS	5.029.593	4.034.728
	PESOS REAJUS	16.558.856	18.515.003

Moneda nacional y extranjera									
Pasivos Circulantes									
RUBRO	MONEDA	HASTA 90 DÍAS				90 DÍAS A 1 AÑO			
		31-12-2009		31-12-2008		31-12-2009		31-12-2008	
		MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL
OBLIGACIONES CON BANCOS E INST.FINAN.C/P	REAJUSTABLES	34.986	4,45%	655.935	4,45%	0		0	
OBLIGACIONES CON BANCOS E INST.FINAN.PORCION	REAJUSTABLES	2.902.625		2.896.678		0		0	
DOCUMENTOS POR PAGAR	PESOS NO REAJUS	196.962		785.878		0		0	
DOCTOS.POR PAGAR EERR	PESOS NO REAJUS	773.498		464.869		0		0	
RETENCIONES	PESOS NO REAJUS	296.765		201.508		0		0	
PROVISIONES	PESOS NO REAJUS	310.403		312.202		0		0	
ACREEDORES VARIOS	REAJUSTABLES	0		406.853		0		0	
IMPUESTO A LA RENTA	PESOS NO REAJUS	77.185		0		0		0	
CUENTAS POR PAGAR	PESOS NO REAJUS	3.027.172		1.068.252		0		0	
Total Pasivos Circulantes									
	REAJUSTABLES	2.937.611		3.959.466		0		0	
	PESOS NO REAJUS	4.681.985		2.832.709		0		0	

Moneda nacional y extranjera									
Pasivos largo plazo período actual 31-12-2009									
RUBRO	MONEDA	1 A 3 AÑOS		3 A 5 AÑOS		5 A 10 AÑOS		MÁS DE 10 AÑOS	
		MONTO	TASA INT. PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT .PROM.ANUAL
OBLIGACIONES CON BANCOS E I.F.	UF	3.835.923	4,45%	0		0		0	
ACREEDORES VARIOS LARGO PLAZO	PESOS	346.380		0		0		0	
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	PESOS	722.245		0		0		0	
PROVISIONES LARGO PLAZO	PESOS	481.047		0		0		0	
IMPUESTO DIFERIDO L/P	PESOS	14.939		0		0		0	
OTROS PASIVOS DE LARGO PLAZO	PESOS	327.248		0		0		0	
Total Pasivos a Largo Plazo									
	UF	3.835.923		0		0		0	
	PESOS	1.891.859		0		0		0	

Moneda nacional y extranjera									
Pasivos largo plazo período anterior 31-12-2008									
RUBRO	MONEDA	1 A 3 AÑOS		3 A 5 AÑOS		5 A 10 AÑOS		MÁS DE 10 AÑOS	
		MONTO	TASA INT. PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT .PROM.ANUAL
OBLIGACIONES CON BANCOS	UF	5.757.040	4.45%	0		0		0	
ACREEDORES VARIOS	PESOS	338.413		0		0		0	
PROVISIONES DE LARGO PLAZO	PESOS	324.899		0		0		0	
CUENTAS POR PAGAR EERR	PESOS	2.726.661		0		0		0	
IMPUESTO DIFERIDO	PESOS	137.888		0		0		0	
Total Pasivos a Largo Plazo									
	UF	6.095.453		0		0		0	
	PESOS	3.189.448		0		0		0	

Nota 24 Sanciones

La sociedad no ha estado afecta a ningún tipo de sanción de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile o de otra autoridad administrativa.

Nota 25 Hechos Posteriores

Entre el 01 de enero de 2010 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (28 de febrero de 2010), no han ocurrido hechos significativos que puedan afectar la situación financiera de la sociedad.

Nota 26 Medio Ambiente

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existen desembolsos relacionados en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente.

HECHOS ESENCIALES

Con fecha 09 de abril de 2009, se informa que por Sesión de Directorio de fecha 9 de abril del presente, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía para el día 28 de abril a las 11:00 horas, en el domicilio social.

Materias a Tratar:

- 1) Aprobación de memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2008 y el respectivo informe de los auditores externos;
- 2) Distribución de utilidades y políticas de futuros dividendos.
- 3) Designación de auditores externos; y
- 4) otras materias.

Las publicaciones que sean de rigor en relación a dichas citaciones, como la correspondiente a la de los Estados Financieros, deberán insertarse en el Diario electrónico "El Mostrador", con las correspondientes anticipaciones a la celebración de la Junta.

Con fecha 15 de abril de 2009, en el diario electrónico "El mostrador", se han publicado los estados financieros de la compañía y ha sido remitida a vuestra superintendencia, copia de la misma documentación

Con fecha 30 de abril de 2009, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, oportunidad en la cual se trataron las siguientes materias:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2008;
- b) Se eligió al directorio de la compañía el que quedó integrado por las siguientes personas:
Jorge Gómez Pérez
Carlos Mendoza Bustos
Luis Zúñiga Barahona
Alejandro Chiang Orellana
Luis Troncoso Sepúlveda.
- c) Se designó como auditores externos de la compañía para el ejercicio correspondiente al año 2009 a Price Waterhouse Coopers;
- d) Se dio cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046;
- e) Se acordó que las publicaciones sociales que fuere necesario realizar, se efectuarán en el Diario electrónico "El Mostrador" Oportunamente se hará llegar una copia del acta de la junta antes referida, debidamente certificada por el suscrito.

Con fecha 16 de junio de 2009, Respecto de lo solicitado en los oficios circulares de la referencia, se informa que nuestra empresa, la sociedad Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A., no presenta saldos de instrumentos registrados a nombre de Raimundo Serrano Mc Auliffe Corredores de Bolsa S.A. y de las otras personas naturales y jurídicas que indican dichos oficios, al 22 de mayo de 2009.

Con fecha 18 de agosto de 2009, se comunica como hecho esencial o relevante, que con fecha 11 de Agosto de 2009, la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A., ha transferido la totalidad de su participación accionaria, esto es, la cantidad de 1.882 acciones, de la compañía BUSES HUELÉN S.A., a la compañía ALMENDRA S.A., RUT N° 96.996.480-5.

Con fecha 18 de agosto de 2009, la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A., ha transferido la totalidad de su participación accionaria, esto es, la cantidad de 8.244 acciones, de la compañía BUSES METROPOLTANA S.A., a la compañía ALMENDRA S.A., RUT NO 96.996.480-5.

Con fecha 18 de agosto de 2009, se comunica como hecho esencial o relevante, que con fecha 10 de Agosto de 2009, la compañía ALMENDRA S.A., ha transferido la totalidad de su participación accionaria, esto es, la cantidad de 599 acciones, de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A., a don Luis Barahona Moraga, C.I.NO 8.711.413-9.

Con fecha 04 de septiembre de 2009, se comunica como hecho esencial o relevante, que con fecha 27 de agosto del presente año, se ha perfeccionado mediante su competente anotación en el Registro de Accionistas de la compañía, la resciliación de "Cesión de acciones, entre ALMENDRA S.A. y Luis Barahona Moraga", en cuya virtud, se rescilia y deja sin efecto el traspaso de 599 acciones de la compañía, cedidas por ALMENDRA S.A. a don Luis Barahona Moraga, celebrado con fecha 10 de agosto del presente. En consecuencia, vuelven a la propiedad de ALMENDRA S.A., la cantidad de 599 acciones de la compañía.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes formulan declaración jurada de veracidad de toda la información contenida en la presente memoria. Se extiende la presente declaración para ser presentada en la Superintendencia de Valores y Seguros.

JORGE GOMEZ PEREZ
PRESIDENTE
RUT. 6.051.829-7

LUIS ZUÑIGA BARAHONA
DIRECTOR
RUT. 8.754.743-4

LUIS TRONCOSO SEPULVEDA
DIRECTOR
RUT 3.725.595-5

ALEJANDRO CHIANG ORELLANA
DIRECTOR
RUT. 5.390.720-2

CARLOS MENDOZA BUSTOS
DIRECTOR
RUT 14.244.463-1

LUIS BARAHONA MORAGA
GERENTE GENERAL
RUT. 8.711.413-9